



## ACTA 08– 2023

---

### **Capítulo 1. Apertura de la sesión.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches. Vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria de Junta Directiva la sesión número 8, estamos en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, el martes 21 de febrero y son las 7:06 de la noche.

Nos encontramos presentes

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Yanancy Noguera Calderón,	Presidenta, cédula 107220884
Auxiliadora Zúñiga Corea,	Vicepresidenta, cédula 105930765
Juan Pablo Estrada Gómez,	Secretario, cédula 3368970, desde mi casa de habitación, en Oreamuno de Cartago
Nazira Castillo Alfaro,	Ausente con justificación
Geovanny Díaz Jiménez,	Ausente con justificación
Emanuel Miranda Pérez,	Vocal 2, cédula 205460288
Marilyn Batista Márquez,	Tesorera, cédula 184000450502.
Diego Coto Ramírez,	Fiscal, cédula 111690270
María Isabel Solís Ramírez,	Fiscal suplente, cédula 105060194
Maritza Hernández,	Directora Ejecutiva.
Maureen Calvo Picado,	Secretaria administrativa.

Hoy tenemos ausentes a Nazira Castillo, nuestra vocal 1 y Geovanny Díaz nuestro vocal 3. Ambos se encuentran en una gira laboral esta noche.

## **Capítulo 2. Aprobación del acta anterior.**

Vamos a dar apertura de la sesión formalmente, con la aprobación del acta anterior, más bien no es la anterior es el acta de la sesión número 6, es decir el acta tras anterior.

Los que estemos a favor de la aprobación del acta, por favor levantamos la mano.

### **ACUERDO FIRME JD-01-08-23**

#### **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N°06-23.**

Aprobación en firme de la totalidad de miembros de Junta Directiva presentes y Juan Pablo Estrada.

## **Capítulo 3. Seguimientos.**

Ok pasamos al área de temas de seguimiento.

**3.1** Tenemos una respuesta a la comisión... perdón, que emitió la comisión de Producción Audiovisual, en este caso mi persona, para la licenciada Karla Delgado Pérez, coordinadora de Análisis Técnico de CONESUP.

Fundamentalmente, ella solicitaba la autorización de parte del Colegio para la modificación de más del 30% de la carrera de licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en Producción Audiovisual para la sede regional de Heredia.

Hicimos revisión de la información que se nos remitió, y en términos generales, no vemos ningún inconveniente para el cambio que se está proponiendo, de manera, que el acuerdo iría en ese sentido. Hay una redacción ya prevista para que autoricemos el visto bueno a la modificación mayor del 30% de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual. Esa es la posición de la comisión de Producción Audiovisual.

### **ACUERDO FIRME JD 02-08-23**

#### **SE ACUERDA REMITIR CRITERIO AL CONESUP SOBRE EL EXPEDIENTE N°2561-2022 DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, SEDE REGIONAL HEREDIA.**

Por lo anterior, en atención a su solicitud según oficio **CONESUP-DAT-SC-005-2023**, conforme a lo establecido en el asunto, hacemos de su conocimiento las observaciones a la revisión de los documentos remitidos por esa institución, en síntesis son:

1. Características académicas del plan de estudio y programas del curso. Se consideran válidos y atinentes los diferentes componentes en cuanto a temáticas, alcances, créditos, requisitos de ingreso y de graduación, duración, categoría de actividades, áreas de profundización y disciplinares, ejes temáticos y ordenamiento.
2. Los alcances definidos son adecuados dado el énfasis respectivo para el nivel de licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva.
3. En razón del grado académico es razonable la consideración abierta de Trabajo Final de Graduación, Modalidad de Tesis, Proyecto o Práctica Profesional.

¿Acuerdo?. Acuerdo en firme y unánime.

**3.2** Tenemos pendiente una respuesta que tienen que emitir Auxiliadora Zúñiga y María Isabel Solís a la licenciada Giselle Jiménez sobre la posibilidad de que los colegiados mayores de 65 años sean exceptos del pago del carnet; este es un tema que vamos a ver ahora en asuntos de interés de nosotros como miembros de la Junta.

Con base en eso es posible que Auxiliadora y María Isabel respondan la inquietud de Giselle y también de otros colegiados y colegiadas que se han acercado a nosotros en este tema.

#### **Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva.**

Pasamos al informe de temas de la Dirección Ejecutiva. Doña Maritza traía nueve temas. Le pedí que por favor eliminara dos y lo viéramos en la próxima sesión.

##### **La señora Maritza Hernández.**

Buenas noches se eliminó el uno y el dos; voy a pasar, entonces al tema tres, ahí si le agradecería Maureen si proyectamos un poco para que podamos ver en la información.

**4.1** En una reunión que había sostenido con Yanancy me había solicitado que se hiciera un análisis del trabajo desarrollado por la persona que está a cargo de lo que son los alquileres y quería que viéramos aquí rápidamente.

Lo relacionado como a noviembre, diciembre y enero, que sería como un último trimestre. Recordarles, nada más, que el contrato que esta persona tenía era una meta de un millón de colones mensuales y está hasta junio, por qué se hizo en julio y estaba por un año. Ahí digamos lo que ha sido cada mes, digamos, en este caso estos son los alquileres que se han efectuado, que se efectuaron en noviembre, pasamos a diciembre porque esto básicamente es. Para que veamos aquí en diciembre sí casi se cumple la meta en enero. En enero llevamos un monto ahí, no tan despreciable, pero tampoco cumpliendo la meta como tal.

Hay una parte interesante dentro de esto. Y es que haciendo el análisis de lo que han sido las colocaciones, es hasta ahorita más o menos en el mes de enero. Si ustedes ven en la columna de es donde dice quien gestionó el tema de del alquiler o de lo que fue la colocación, y aquí si ya visualizamos que mayoritariamente es la persona de mercadeo en los meses anteriores, más bien era en algunas ocasiones cosas que ya de una u otra manera los colegiados solicitan, verdad.

Si ustedes ven mucho de esto, es realmente un trámite meramente logístico. De una situación que pronto, pues se solicita independientemente de que hubiese o no hubiese una labor específica de colocación como tal, verdad. Porque se establece en esta columna de la parte de mercadeo, porque si nos vamos agosto septiembre vamos a encontrar muchas de las cosas muchas de las cosas que ya estaban solicitadas y que se tramitaban de una manera diferente, porque en el caso de esto, la parte logística del tema de alquileres fue trasladado de forma completa a la persona que se contrató. Entonces esos son como lo que tenemos hasta ahora del resumen de este último trimestre, no lo quites, porque creo que iban a hacer alguna pregunta.

La Vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga consulta

Bueno por lo que veo, el rancho grande es el que es el más alquilado, ¿verdad? Pero se ha hecho mercadeo o corresponde a alguna promoción para confirmar que efectivamente ha sido por la acción de mercadeo.

La directora ejecutiva Maritza contesta

No... eso era un poquito lo que les comentaba. Yo tuve con él una reunión, el 27 de enero, y se le hizo específicamente la consulta. Es un 70% lo que llega, sí o sí, y un 30%, lo que es gestión propiamente de promoción.

La tesorera Marilyn Batista pregunta

Ese 70% que llega ¿él tiene que atenderlo?

Responde la señora directora ejecutiva:

Correcto.

Marilyn Batista indica:

Entonces hay que reconocerlo porque si no lo hubiera atendido alguien hubiera tenido que hacerlo.

La meta de un millón, ¿esa meta se puso con base a qué? Por qué por los números eran terribles, entonces desconozco si un millón es mucho o es poco porque para poner una meta, lo mínimo que debo hacer es sumar los últimos 12 meses, que fueron un desastre porque era COVID.

Quizás sumar lo de 2019, podría ser que fue un año que no estuvo tan mal, agarrarlos y sacar una media, y a eso, ponerle un 20%, o sea que se hizo para poder una meta de un millón se hizo un histórico.

La directora ejecutiva responde:

Sí, señora, se hizo un histórico con COVID, ahorita no recuerdo el monto como tal o los montos, pero se puede buscar porque eso se presentó en Junta. Me gustaría que tiene cara porque yo no recuerdo que en el 2000.

La directora Marilyn Batista indica:

¿Es más de 2019, yo creo que se llegó a 11 millones, ni siquiera se llegó a 12 millones, es que un millón mensual son 12 millones, verdad? Y yo no recuerdo que por lo menos en los últimos 6 años, la finca haya dejado en alquiler 12 millones.

La directora ejecutiva indica:

Por eso se presentó en Junta, entonces ahí de pronto Mauren nos puede ayudar a buscar esa sesión.

Interrumpe la señora presidenta Yanancy Noguera perdón, un segundo, hagamos una cosita Maritza, explíquenos todo el tema y del todo el plan de trabajo de Luis y las metas. Después de que vemos todo empezamos la participación, de cada uno de nosotros, y luego participemos y Maritza, vuelve otra vez, a responder.

El director José Emanuel interrumpe por el orden.

Me gustaría que antes, o sea, después de que ella termine primero yo tengo dudas, pero después quiero hacer una participación, sea, pero primero necesitaría que me aclarara las dudas, entonces que primero después de que termine y podamos hacer unas dos preguntas y respuestas.

La Directora Ejecutiva continúa su exposición:

Ok, entonces si gusta Maureen podemos ir a lo que está hasta ahorita que él tenía confirmado. ¿Y a este a mitad de este año? Exacto gracias.

Por lo menos lo último que se recibió es esta parte que tenemos acá, en donde ya hay algunas cosas que son del mes de enero y hay algunos que van hasta marzo y julio, pero realmente eso son como los menos en este momento, todavía hasta el día que recibí esta información, la semana anterior no había mayor colocación en los otros meses, pero es como para que ustedes tengan una idea. Aquí es lo que hasta ahorita en este tiempo, de lo que él ha estado trabajando con la parte de alquileres.

Y el último punto es como un plan de mercadeo que él generó, para poder hacer la colocación de los puntos que tenemos, que sería ese que está acá, entonces básicamente

aquí lo que hace es establecer ahí, un poquito de qué es lo que se hace, cómo se hace, qué es lo que se atiende, de qué manera se realiza algún tipo de sondeo, tendencias y demás, para al final, pues digamos establecer lo que son los alquileres.

Yo lo que le solicite a él a partir de esto, porque esto es prácticamente lo que nosotros tenemos, más que todo el plan de empresas a contactar, personas, etcétera, porque finalmente esto tal vez es per se para mí.

El análisis de competencia, un poco lo que él me comenta es algunas de las debilidades que nosotros podemos tener en la parte, por ejemplo, en el caso nuestro acá el parqueo, que es una de las cosas que de una u otra manera puede ser complicado.

Que, en algunas ocasiones, pues hay algunos incentivos y cosas que se le pueden generar cuando hay alquileres en algunos otros lugares. Yo lo que le comentaba es que las tarifas que nosotros tenemos realmente son tarifas muy beneficiosas, no son como muy elevadas.

Entonces, un poco la idea de él, es trabajar sobre esto, pero la solicitud explícita era que generara un plan de ¿cuáles son las empresas que va a tocar para poder ofrecerles el servicio como tal?

Entonces habían algunas cosas dentro de lo que él mencionaba, algunos paquetes tipo combo que pueden manejar algunas agencias de comunicación o de publicidad, pero en realidad, ahí ya es como meternos en algo un poco diferente, porque realmente esto es más que todo el alquiler del espacio, con lo que nosotros tenemos de una u otra forma establecido para lo que son los alquileres, a partir de un tarifario que existe con condiciones muy particulares.

Si quieres bajamos para que terminen de ver ahí, pero en realidad eso es genérico, y lo que, de pronto aquí faltaba era la parte de los contactos y lo que se hizo llegar fue el Excel que vimos anteriormente con los alquileres que están confirmados en enero, febrero, uno en mayo y uno en julio.

Entonces yo a él si le solicité que por favor generará un plan de propiamente venta o alquiler de estos espacios, porque igual propone él aquí algunos calendarios de cosas que incluso está un poco focalizado, en el caso de mayo con algo que ya se estaba viendo en el área de Proyección y que los vieron también con doña María Isabel desde la perspectiva del proyecto Bienestar, más bien que se hicieran cosas un poco adicionales a esto.

Participa la señora Presidenta:

Ok, tal vez nada más voy a hacer como un resumencito yo y luego por supuesto que abrimos el espacio para comentarios y preguntas.

Hoy no tenemos que tomar decisión sobre esto. Lo que sí es claro es que tenemos que tomar una decisión pronto porque el contrato con don Luis vence en julio.

Lo que tenemos de evidencia del año pasado, es que no hubo realmente resultado de su gestión. Él da una serie de elementos por las cuales no hubo resultados pero por lo menos yo en el plan de trabajo que está presentando, no veo tampoco acciones importantes para obtener resultados.

Hoy el tener ese ingreso es una ventaja, o sea, es algo no previsto. El tema es que estamos claros que si la finca particularmente tiene un déficit tan alto, algo tenemos que hacer para cerrar ese déficit.

Y si en julio este contrato vence, tenemos que tomar la decisión de o renovar el contrato a él, o buscar una nueva persona o gestionar estas habilidades dentro del equipo del Colegio, porque creo que sí es claro en que tenemos que generar ingresos a partir de la finca, por lo menos, la finca debería pagar sus costos.

Entonces nada más tratemos de ver un poco el tema en esa perspectiva, de irnos orientando hacia una decisión de cómo promover ingresos sobre los activos que tenemos con una persona externa o no, para que realmente cumplamos por lo menos el propósito mínimo de cubrir los costos de la finca.

En la palabra está Auxiliadora, Emanuel, Marilyn, Marita y Juan Pablo, y procuremos ser así, lo más puntuales posibles, si tenemos dudas entonces Maritza las apunta y responde todo al final.

#### La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo tengo varias dudas con respecto al trabajo que ha realizado esta persona. A mí me gustaría saber, si él ha hecho una lista de clientes potenciales, cuáles son esos clientes potenciales, porque todo lo que sea alquilado ha sido, digamos, porque tal vez la persona llamó. Yo quisiera ver que diga, bueno, yo hice, hicimos este paquete y resulta ser que logramos tener x o y clientes potenciales, no los clientes nuestros sino otros y no veo paquetes comerciales como que él diga, bueno yo propuse estos paquetes comerciales, para no sé, para la asociación de trabajadores de ahí de Dulce Nombre de La Garita, fui a una empresa les ofrecí...

Esa es la acción de mercadeo que yo esperaría de una persona que digamos, quiere generar ventas a lo que nosotros tenemos, porque coordinar y agendar los alquileres es lo que está haciendo y nosotros no necesitamos a una persona que solamente coordine y agende alquileres, porque yo por ejemplo ayer llamé e inmediatamente me pasaron, haga el correo o sea ese proceso sí es importante, pero lo importante es que pueda ir más allá de agendar y coordinar alquileres.

Yo no sé, tampoco he visto cómo que nos presente un estudio de las tendencias que hay, qué es lo que hay, digamos, en el mercado que nosotros podamos irnos por eso, si hay que hacer alguna inversión, o sea, es que ese es el punto que yo creo que uno necesita de alguien de mercadeo.

Interviene el director Emanuel Miranda:

Mis preguntas ya las aclaró un poco Maritza, pero tengo varios comentarios.

Primero ¿tenemos un análisis de los precios de la competencia?. Lo digo porque yo pertenezco a una agrupación que queríamos realizar un evento, yo había pensado en el centro de formación dos días, y resulta ser que el centro de formación dos días, para mí como colegiado, me salía un 50% más caro que un lugar del que no teníamos ninguna relación y nos salía muchísimo más barato y ese lugar era mucho más céntrico que el centro de formación, entonces todo el mundo dijo no, ahí no porque es más largo y aparte de eso más caro. Entonces, no sé, si tenemos un estudio de mercado de cómo están los precios de la competencia.

Tengo las mismas dudas de Marilyn sobre las metas y lo voy a decir rápidamente, no puede ser que sea la misma meta para el mes de octubre, que para el mes de enero, o para el mes de diciembre, porque en octubre quién va a alquilar un lugar cuando están lluvias, no, no hay mucha lógica, entonces además, cuando haces ese tipo de metas tienen que tener mucho cuidado. El 2019 fue un año atípico porque hubo ciertos elementos que lo era muy alto y el 2020 también, entonces, no sé si lo hacen promediando, o haciendo una mediana, o la moda de los años, debería de ser meta por mes, la meta para el mes de enero es tanto, en febrero es tanto, marzo tanto.

Lo otro, es que, con el tema de las agencias de comunicación que dice el compañero, yo que trabajo en una agencia de comunicación, claro las agencias de comunicación no hacemos videos subcontratamos, el 99% de las agencias de comunicación aquí no tienen una productora, lo que hacemos es que contratamos productores, a quienes debemos de ir a buscar es a las productoras, si necesitan espacio, lo que pasa, es que muchas de ellas ya tienen ese espacio. Entonces, si a mí me dicen un vídeo y el único servicio que me da el Colegio de Periodistas es el espacio físico, yo no lo voy a contratar porque yo necesito la producción total.

Sobre actividades en la finca, me preocupa en el plan de él, sólo hay dos actividades de finca, no se fija en los otros elementos, aquí hay colegiados con hijos y con nietos, por qué no hacer algo para el 9 de septiembre o cuando se acerca, por qué no tener actividades por ejemplo, yo hablaba con Marita llevar un día clases de zumba, otro día no sé, tener por lo menos una actividad mensual, ahí cotizaremos, veremos cuáles pueden salir y cuáles no, pero por lo menos, que atraigan mayor cantidad de gente a la finca.



Lo último son las fiestas de fin de año, porque las empresas y los colegios buscan lugares donde hacer sus fiestas. Nosotros podemos convertir el centro de formación para fin de año, en un salón de baile, que también nos permite tener abiertas las piscinas, o sea, ahí es sumamente atractivo, entonces no solamente ir a buscar a los medios de comunicación, sino buscar a cualquier empresa que esté interesada. Listo con esto cierro.

La señora Yanancy Noguera participa

María Isabel y Juan Pablo.

Habla María Isabel

Buenas, mis consultas si iban más o menos por la misma línea que plantea Auxiliadora y que plantea Emanuel, yo quisiera saber ¿cuáles son los paquetes que está ofreciendo?, ¿cuál es el cronograma de trabajo que tiene para el año?, porque con dos actividades imposible, ¿verdad? ¿Y cuál es realmente el plan de gestión? Porque a mí me pasó una cosa similar que Auxiliadora, llamé un día de estos para preguntar por el rancho grande, para el próximo sábado y aquí me dijeron que ya estaba alquilado, pero me dieron el teléfono del señor y yo estoy esperando en este momento, la llamada del señor.

Amablemente Pamela me dio el correo de la finca, y el señor de la finca sí me contestó, pero él no me contestó nunca. Entonces, es muy fácil calendarizar, pero calendarizar lo hace cualquiera. Lo que se requiere es un programa realmente de gestión y de marketing, calendarizar Pamela lo puede hacer.

La presidenta Yanancy Noguera.

Juan Pablo.

Juan Pablo interviene.

Gracias. Buenas noches. Tres consultas.

Doña Maritza, ¿a quién responde el señor?, él dice Departamento de Mercadeo, no existe, veo la presentación que él hace y dice Departamento de Mercadeo, no existe un Departamento de Mercadeo en el Colegio.

¿Y qué experiencia tiene este señor para que la Junta Directiva anterior lo contratara?

La presidenta Yanancy Noguera.

Marilyn.

Marilyn Batista indica:

Yo tengo varias observaciones, estuve pegada al teléfono para que tengan una idea, el ingreso por alquileres todo en el 2020 1.564.000 en el 2020, en el 2019 4.630.000, 2017 4.420.000, en el 2016 2.000.574, o sea, ponerle una meta de 12 millones, cuando el año que más plata ha habido fue el 2017, me parece un absurdo.

Yo conozco muy bien estos números, más o menos, no puedo precisar, pero sabía que estos eran los números de alquileres de todo, del auditorio, de la finca, entonces poner una meta de 12 millones con base a nada vamos a tener estos resultados.

La realidad es que el problema de la finca, no es un problema de doña Maritza, ni del presidente, ha sido de toda la vida. ¿Qué es lo que ha faltado?, un buen plan de mercadeo. Yo conozco a Luis porque es el compañero de vida de Rita, lo conozco no muy bien pero lo conozco y que yo sepa, él es un buen vendedor, pero de mercadeo yo desconozco si él estudió mercadeo, si tiene formación en mercadeo y el Colegio no tiene mercadeo como muy bien dice Juan Pablo, así que hay que determinar qué queremos, un vendedor como él, que no está cobrando nada, que si vende bien y si no vende no perdemos nada, o queremos a una persona que sea un estratega en mercadeo para que mercadee todo el Colegio. Esa persona puede tener el título, pero tiene que tener la destreza de vender, y con eso se nace, y se desarrolla. Probablemente lo que necesitamos es una persona que sepa de mercadeo, que sea un especialista en mercadeo y que tenga la habilidad de vender. Esto nos va a costar plata, que en estos momentos no podemos sacar.

Entonces yo lo que creo es, que dado que Luis no nos cuesta absolutamente nada, al menos que nos esté dando problemas, sino no da problemas yo lo que creo es que ante esta situación, lo ideal sería continuar con él, o con otra persona que también venda comisión, que no nos cobre nada y que él mismo se gane o ella la comisión.

Si tratar de hacerle una estructura de mercadeo hasta el año que viene, a ver si podemos conseguir alguien de mercadeo. ¿Qué significa? Tenemos que hacer un plan de trabajo de mercadeo, eso significa que mínimo tenemos que tener un brochurcito, tenemos que tener una página digital bonita que tenga buenas fotos del auditorio, de la finca, o sea, tenemos que darle herramientas para que él venda, porque solamente con su voz no va a ser posible, la gente tiene que ver.

Y el plan de mercadeo tienen que tener, no solamente, el listado de buenos clientes, de clientes potenciales, debe tener el listado, por ejemplo, de todas las empresas de la zona de influencia de la finca, de todas las empresas en la zona de influencia de aquí del Colegio, luego de todos los Colegios, todas las escuelas que hacen graduaciones, bailes. El centro de capacitación creo que se puede recibir 125 personas y hacerse un baile de graduación, una graduación de sexto grado, incluso de quinto año.

Entonces es una labor de levantamiento de datos primero, ¿quién va a levantar esos datos?, yo creo que él lo puede hacer, que puede levantar los datos, pero recordemos que la persona no recibe nada ni para gasolina. Entonces o le damos las herramientas para que él pueda vender o sencillamente estos son los resultados que vamos a obtener, no vamos a pasar de 4.421.000 colones al año.

Responde la directora ejecutiva:

Bueno, vamos a ir como por partes.

Ya les había dicho, y eso responde un poquito a esto último a esto último de doña Marilyn. Vamos a buscar lo que se presentó en ese informe comparativo de los alquileres que estuvo visto en una sesión de Junta.

El trabajo de clientes potenciales, don Luis lo presentó en una audiencia que la Junta Directiva le solicitó, no preciso exactamente cuándo fue la fecha, pero tiene que haber sido como agosto por ahí, entonces él mencionó algunos clientes a los que le gustaría llegar y ofrecerle los servicios.

Paquetes comerciales básicamente lo que se maneja es lo que lo que tenemos a nivel de alquiler, porque en este caso, en algún momento intentamos hacer paquetes, y creo que fue en el 2020, me imagino que Juan Pablo recordará, que tuvimos muchísimos reclamos por haberlo trabajado de esa manera, porque hasta la gente de la comunidad nos estaba acusando de hacer competencia desleal, entonces lo que se definió fue únicamente dejar los alquileres de los espacios que teníamos, sino manejarlo como paquetes comerciales, igual los colegiados se quejaron de que nosotros estábamos teniendo recursos para quitarles un poco sus trabajos. Eso fue por ahí del 2020 que se elaboró toda esa parte, y entonces, por eso se definió en aquel momento que únicamente fueran los alquileres, sin incluir algunas cosas adicionales.

El tema de tendencias de mercado bueno, hay que solicitarlo.

Precios de la competencia, habría que ver porque no se precisa precisamente por esta parte, no es un tema de que se vuelva el Col-Business del Colegio, sino que era aprovechar los espacios.

Me parece bien el tema de las metas por mes, sin embargo, pues la forma como se decidió gestionar en este contrato actual era un mes, un perdón, un monto mensual fijo.

Aquí tomé nota de las dos actividades de finca, las fiestas de fin de año que eran unas de las que recuerdo. Recuerdo que habían asociaciones solidaristas y escuelas y todo en área de influencia, para lo que eran los alquileres, eso sí lo recuerdo en lo que se conversó en esa audiencia.

Un cronograma y un plan de gestión eso fue lo que yo le pedí a él en la reunión última que tuvimos que hiciera porque yo igual le pregunté ¿plan de mercadeo?, nosotros no tenemos un área de mercadeo, él no fue contratado como un área de mercadeo, fue contratado como una persona para colocar alquileres.

Él responde directamente a mí como tal, en cada una de las cosas que desarrolla, en este caso, pero en la Junta anterior, él venía a las audiencias con la junta para decir lo que se estaba desarrollando o lo que él estaba pensando desarrollar.

Y el tema de la experiencia en realidad vamos a ver ¿cómo llegó Luis? Luis hizo un contacto con un miembro de Junta Directiva y le ofreció buscar patrocinios para las elecciones infantiles que nosotros íbamos a desarrollar en segunda ronda, porque en la primera no lo tuvimos, él hizo un muy buen trabajo en el área de búsqueda de patrocinios para esas segundas elecciones, y a partir de ahí, fue que de pronto la Junta le pareció que tal vez había hecho un muy buen trabajo, no es que les pareció, es que hizo un buen trabajo en esta parte de búsqueda de patrocinios y él posteriormente ofreció los servicios, mandó una nota la Junta Directiva ofreciendo los servicios y se aprobó que se le contratara. Así fue la manera como se contrató con él, como les repito, no le conocía, él me había comentado, cuando yo hablé con él un poco para conocer cuál era el tema de la contratación, entiendo que él gestionó las áreas comerciales de algunas empresas grandes y esa era como la experiencia que él tiene.

Si existe un brochure que ofrece algunas de las cosas, entonces ahí sí, se había hecho como le digo, este levantamiento de algunas zonas del área de influencia.

La presidenta pregunta:

¿Alguno tiene alguna cosa que agregar? Auxiliadora y cerramos el tema y pasamos al siguiente Maritza.

Participa la vicepresidenta:

Muchísimas gracias a Maritza por toda la explicación. Yo sí quiero como directora de este Órgano colegiado insistir que si queremos resultados, y tener cosas diferentes tenemos que invertir y habría que buscar una persona, una estrategia en mercadeo que nos pueda ofrecer, una propuesta porque tenemos productos muy buenos, tenemos una finca muy bonita, tenemos un centro de capacitación bueno, entonces tenemos que sacarle el jugo, creo e instó a que se pueda analizar esa posibilidad de buscar a alguien que pueda hacernos un plan bueno, aunque nos cueste, pero lo hagamos en un periodo dado, 6 meses, 3 meses y vemos los resultados.

Sé que esa inversión la vamos a recuperar, si esa persona es eficiente porque tenemos los insumos para hacerlo, entonces ahí sí habría que pensar en tomar esa decisión en su momento, pero seguimos haciendo lo mismo y pidiendo a personas que no saben de mercadeo que haga mercadeo, no vamos a tener buenos resultados.

La presidenta Yanancy Noguera.

Marilyn y después cierro yo.

La directora Marilyn Batista.

Hay un modelo de negocio, que en una ocasión lo utilicé hace tiempo, que se le da al vendedor un salario con base a lo que llama adelanto de comisión. Entonces se estima que la persona tiene que vender 12 millones al año y se le da todos los meses unos 150.000 colones, estoy poniendo ejemplo, de manera que cada vez que entre comisión se le resta los 150.000 colones.

Entonces un adelanto de comisión, pero para que la persona pueda tener algo para echar gasolina y para comer, entonces como no tenemos en este momento para poder contratar a alguien, quizás aplicando un modelo de negocio de adelanto de comisión, con una persona que sea especialista en venta y en mercadeo, pero sí es importante tiene que tener la habilidad de vender, tiene que ser un buen vendedor, quizás podamos atraer a alguien.

De hecho las grandes empresas no trabajan con salarios, los vendedores los tienen con adelanto de comisión, claro son vendedores que pueden vender, no sé, 50.000 dólares, 60.000 dólares al año, entonces todos los meses le dan, no sé, 700.000 colones y el 30 le liquidan las comisiones restantes, ese modelo de negocio, no es muy común, pero existe y se podría considerarse en vista de que no tenemos dinero para contratar a alguien o sea ahí podemos hablar doña Maritza, ver si podemos diseñar algo que no le cuesta a la Junta y que podamos pensar en ese modelo de contratación.

Responde la señora presidenta:

No, en esa línea, nosotros habíamos creado una comisión de la finca que integran María Isabel y Auxiliadora, ya sabemos de por lo menos una persona colegiada que está interesada en participar en esta comisión y también hay que integrar a más personas a esa comisión.

Yo les pediría Auxiliadora y a María Isabel que dentro de su plan, que de hecho lo tienen hoy para mostrarlo, pudieran realmente incentivar a que haya miembros del Colegio que estén dispuestos a participar de la comisión y que su expertís esté asociado a eso, o sea, me parece que los miembros de la comisión de la finca tienen que tener un conocimiento bueno, profundo en estos temas, y que a partir de eso, acompañen el objetivo general y específicos que ustedes tienen en ese plan.

Gracias Maritza, seguimos con el otro punto.

La señora Maritza Hernández.

Todavía me falta un punto que eran las condiciones para préstamo, y antes de que me olvide...

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo sí necesito Maritza que cuando toquemos un tema lo toquemos todo verdad, que tengamos toda la información para que no la vayamos viendo como a cuentagotas.

La señora Maritza Hernández.

Es que eso es como aparte.

La presidenta Yanancy Noguera.

O sea es que genera mucha distorsión, porque en cada proceso participamos todos, entonces trate siempre de presentarnos toda la información, todos los puntos relacionados con un tema.

Interviene la directora Ejecutiva:

Ok es que para mí, esto que voy a decir no está como tan relacionado con eso, porque no tiene que ver con Luis, pero bueno.

Solamente decir algo aquí en este caso, él sí había dicho que recomendaba que se hiciera un rancho más grande, porque es de lo que tiene mucha demanda y siempre está ocupado y ya no se puede más.

El otro es algo que tiene que, no es algo que tiene que ver con el tema de Luis, sino que es algo que ustedes habían solicitado para los préstamos que se tramitarían con nosotros.

En este caso, los alquileres están en un tarifario, no sé si se le puede llamar, de que es lo que cuesta cada cosa, entonces al final con base en esto es que se trabaja digamos, en el caso de Luis, pero esto específicamente lo que les quería mencionar es lo que ustedes habían solicitado para las personas que piden las instalaciones prestadas, entonces era como para que ustedes supieran cuáles serán los parámetros que se iban a contemplar para esos préstamos.

Algunas de las condiciones generales, qué es lo que hay para alquiler, pero específicamente en la parte de préstamo, eso sería lo que se estaría contemplando y sobre lo que yo trabajaría, porque ustedes habían definido que se trasladara a que yo lo analizara. Entonces esto sería la parte que se estaría viendo, tiene que ser solicitada por el agremiado, obviamente tiene que estar al día con las cosas, como siempre se ha solicitado, no tiene que tener ánimo de lucro las actividades, porque eso sí se ha dado en algún momento que se prestaba y finalmente era actividades que tenían patrocinios, que sea educativo o cultural, aquí también se prestó en algún momento, y resultaron ser actividades religiosas, pero no se supo hasta en el momento en que la gente llegó e hizo la actividad, se tiene que firmar algún tipo de acuerdo en el cual la persona se comprometa para el pago de las horas ordinarias o extraordinarias, dependiendo de cuál sea el momento en que se le prestaría, el 10% sobre el monto de la totalidad como para un tema administrativo.

Aquí hay dos cosas importantes, si se requiere seguridad, tendría que ser cobrada a quien se le alquile, ahí habría que entrar en el tema éste que se mencionaba la semana anterior, que si le cobramos la seguridad pues ya se hace más caro, pero es que entonces si nosotros estaríamos asumiendo un gasto, o sea un préstamo más un gasto. Igual el tema de atención en aspectos de alimentación, pues eso se cobraría como parte de los servicios Zeneida en este caso, que sería la persona que podríamos pedirle que ayude.

Es importante que quede claro las cosas que se exigen o las solicitudes que se exigen, tendrían que ver las que están establecidas por el COLPER, como tal, o las organizadas por los Órganos y obviamente las que soliciten las comisiones, eso es en este punto, que ustedes habían solicitado para préstamos.

Habla la presidenta:

Maritza sobre el tema del alquiler del estudio, más el equipo de grabación, aquí si valdría la pena que en el documento quede más claramente establecido cómo funcionaría esto para colegiados, de qué manera se genera la solicitud para efectos de la carga laboral del personal y adicionalmente, cómo funciona esto cuando hay canjes, porque me parece que el tema de los canjes no está siendo suficientemente claro, porque todavía a estas alturas por ejemplo, no tenemos claro cómo funciona el canje con el Poder Judicial; entonces si es importante que en el documento no sólo queden digamos números, sino que estén los pasos que corresponde desarrollar e incluso me parece que en esta misma línea, para cualquier decisión que tomemos con el contrato con don Luis o cualquier contrato futuro con cualquier otra persona, que esté claro que cuando hay una gestión que no tiene que ver con él, esta comisión no aplicaría para él. Por eso a este documento hay que agregarle prosa.

Habla la directora Ejecutiva:

Ok, si en el tema de los canjes, en realidad eso no se trabajó tanto como canje, era como un préstamo, sin que hubiese necesariamente algún tipo de retribución, aunque siempre, por ejemplo, en el caso de la Sala Constitucional, Alonso siempre lo ofreció, pero nunca fue como obligado. Obviamente se aceptó y se hizo y se realizaron, pero no había algo como predeterminado como canje, se le daba como préstamo.

Participa la presidenta:

Por eso lo que queremos es que estas cosas queden debidamente reguladas, y que no sea criterio subjetivo de la persona que lo aprueba, que lo da. Entonces este documento me parece que hay que ponerle toda esa prosa detallada, coordinado en este momento, con el estado de situación que tenemos con el contrato con don Luis, porque por ahora, creo que no hemos tomado ninguna decisión de rescindir el contrato, ni de renovarlo. Debemos de partir de que este contrato está vigente y que también tenemos opciones mediante las cuales se generan alquileres de las instalaciones o en este caso, adicionalmente del estudio con el equipo, que tiene que estar claros cuáles son las reglas, considerando también que puede haber una gestión de venta externa al Colegio, y tal vez entonces igual cuando ya lo tiene más, que me parece que está muy bien la parte numérica, pero cuando está con toda esa prosa, si nos lo puede enviar con algo más de anticipación, por lo menos una semana, para poderlo analizar y estudiar con tiempo y que ojalá quede como un documento mucho más normado dentro de la lógica del Colegio. ¿María Isabel?.

Interviene la directora María Isabel Solís.

En el punto relacionado con préstamos para los colegiados, en el último punto lo que dice: en caso de servicio de alimentación, para aspectos de alimentación se cobrará una hora extra de la persona de servicios generales, yo ahí no pondría eso, sino que yo diría que corre por cuenta de la persona que solicita el salón porque es un préstamo, entonces por qué y para qué tener a alguien del Colegio ahí.

Habla la directora Marilyn Batista:

Creo que fui yo la que le sugerí eso, Maritza, porque por ejemplo, las veces que yo he hecho actividades, yo le pago; la última vez le pagué a Zeneida de mi bolsillo, porque es la que deja todo servido, el café, té frío, etcétera y para mí prefiero que sea Zeneida. Yo tengo el servicio de catering, pero el servicio de catering ella lo que hace es que recibe todos los alimentos, los ponen platito ahí y la gente se sirve, entonces por eso el que quiere ese servicio como yo, entonces yo lo tengo que pagar.

Si no tiene que ser con mesero, que lo traiga quien sea, pero por ejemplo, en el caso mío que yo lo que hago es ordenar la comida y Zeneida lo que hace es que me acomoda los platitos, está pendiente del hielo, ella no sale del lugar donde está, porque las mesas son mesas cocteleras, por eso fue que yo lo puse porque yo la uso, pero bueno se puede eliminar, de todas maneras yo siempre pido Zeneida y pagó por ella, pero igual si no se entiende se elimina, pero a mí me pone a Zeneida y yo le pago directamente a ella.

La directora ejecutiva aclara:

Ahí le comento por eso dice, en caso de requerir, porque en muchas ocasiones, cuando han habido prestamos, la persona trae su catering con su mesero, entonces ahí no, solamente en caso de que no lo tengan y lo requieran, eso sería la persona que se contemplaría.

Participa la presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, por un tema de orden, al ritmo que vamos no vamos a poder ver todos los temas que están previstos, solo para que lo tengamos claro. Bueno, por eso entonces nada más tengamos claro que todos los temas que discutimos, que necesitamos que queden aprobados, al ritmo que vamos no se van a probar. ¿Maritza?

Participa la directora ejecutiva:

Los otros temas en realidad son como rápidos, algunos son meramente informativos, tal vez el que puede ser un poco más complicado es el del libro de la historia de COLPER.

Les comento cómo fue que se gestó esta solicitud. Eso fue algo que se trabajó directamente desde el Fondo de Mutualidad, es importante mencionar que la forma cómo se gestionaban las cosas del Fondo de Mutualidad en el pasado, es diferente a lo que ustedes plantean que se haga. No se trabaja de la misma manera, la parte administrativa se trabajaba totalmente diferente por un tema de solicitud y expreso en el pasado.



Entonces el tema del libro, el Fondo de Mutualidad vienen tres personas a una sesión ordinaria, una audiencia con la Junta, el señor Allan Trigueros, el señor Kenneth y don Roger; ellos presentan varias cosas en esa audiencia, ustedes pueden revisar toda esta información, está en el acta 25, del 29 de junio del 2021, ellos hacen la presentación, habían algunas cosas previas que tenían que ver, y este era uno de los tres puntos que ellos iban a hablar en esa ocasión.

Don Roger establece, y ahí está en el acta, se los puedo leer de manera textual rápidamente por el tiempo, pero me parece que esto es importante que quede bien claro, porque sé que se han dicho cosas que no son reales. Dice, el señor Roger Herrera explica las alternativas de sacar a concurso o mediante el capítulo de excepciones que tiene la ley de contratación administrativa, hablando de lo que es el libro como tal, lo que pasa es que no se terminó de ver en esa sesión.

Yo recuerdo aquí a don Juan Pablo en contra de esta posición, no sé si él recuerda esta sesión, pero recuerdo que él estuvo en contra de esta parte, pero se dejó para hacer análisis en una sesión extraordinaria, los tres puntos específicos o dos puntos específicos del Fondo de Mutualidad.

Entonces decir que don Roger no tenía idea, eso no es real y les voy a decir, la parte administrativa, insisto, en la gestión anterior se trabajó totalmente diferente, la parte administrativa la gestionaba don Roger con el Fondo y con la Junta, a él la secretaria de Junta Directiva le hace llegar el 7 de julio, la respuesta de la Junta con los acuerdos de las dos sesiones, el acta 25 del 29 de junio y el acuerdo en el acta 02 de la sesión extraordinaria del primero de julio, en donde se aceptan ambas cosas, y a partir de ahí, él gestiona toda la parte administrativa directamente con Proveeduría, en donde hacen llegar una nota, que yo le entregué a Yanancy y a doña Marilyn la semana anterior que tuvimos una reunión, en donde se establece que la contratación va a ser por excepción, el artículo 14 del reglamento establece el artículo 14 por excepción, entonces está a nivel de reglamento. Si la gestión, que se hacía antes establecida, era buena o era mala, bonita o fea como les dije el 9 de enero, eso era lo que había y eso fue lo que se trabajó, y esa es, la manera como se hizo esto.

Que tiene el contrato de este libro, bueno este contrato se firmó el 11 de octubre del 2021, tenía un año de validez, prorrogable cuatro meses a partir del 11 de octubre del 2022, o sea, a febrero 11 del 2023 era la prórroga, tenía dos entregables, uno en abril 2021, que eran unas biografías y otro en julio del, perdón abril 2022 y otro julio de 2022 que era la constitución de las Juntas Directivas, esos entregables, se realizaron al Fondo de Mutualidad y la ampliación del plazo en teoría, estaba hasta febrero 11, 2023, el pago que se hizo, el contrato lo firmó la historiadora y el señor presidente, y eso, es lo que hay hasta este momento.

El estatus en este instante del libro, pues creo que doña Marilyn es la que tiene el detalle de cómo está en este momento, pero de acuerdo a la contratación, el tiempo ya se venció.

Interviene la presidenta Yanancy Noguera:

Gracias Juan Pablo, Emanuel, Marilyn y María Isabel.

Habla el director Juan Pablo Estrada:

Gracias, buenas noches, yo sí quiero dejar costando en actas esta circunstancia, dado que como lo señala la señora directora ejecutiva, yo participé del acta de la sesión, el acta 25 del 29 de junio, donde se vio en la primera parte ese tema.

En efecto, como lo señala la directora ejecutiva, yo me opuse al tema, principalmente porque me parecía que no era un momento oportuno, el gasto de cuatro millones de colones al inicio para iniciar con este libro, principalmente porque estábamos en una situación de emergencia del país, estábamos en una necesidad de apoyar a los colegiados y me parecía que gastar plata en un libro me parecía más una circunstancia de egos y de vanidades y que nuestra responsabilidad estaba por ayudar a los colegiados, así lo dejé planteado lastimosamente, en ese momento no se hacían actas literales, pues solamente dice que yo me opongo, pero no aparece planteado cuáles fueron mis observaciones para mostrarme en contra; de eso mismo, yo conversé minutos antes, o un día antes de que se diera la sesión con el presidente de ese momento, cuando recibimos la documentación de lo que iba a suceder en la sesión yo le dije mirá no me parece que eso sea, aun así el tema fue visto en la sesión del acta del 29 de junio.

Yo me opuse a eso, y por eso, es que, una de las razones por las que yo después termino saliendo de esa junta Directiva por los manejos y las formas en las que se estaba planteando el tema y principalmente eso, también lleva a que se haga entonces ya después de mi salida, la sesión extraordinaria, porque como yo me opuse en el acta cuando se iba a ver el tema y planteé todas mis observaciones, fue muy fácil decir que bueno, vamos a analizarlo y que se posponga y se ve cuando yo ya renuncié, aprovecharon para hacer la sesión extraordinaria y aprobarlo sin ningún detenimiento, principalmente mi observación era a estar gastando recursos desde el Colegio, en una circunstancia de COVID que deberíamos haber apoyado a los colegiados más bien y gastar esa plata en eso yo no le veía la necesidad de hacer un libro dedicado a la historia de los presidentes, porque no sólo eran los presidentes de Junta Directiva, sino también eran presidentes del Fondo de Mutualidad.

Debo decir que yo también al final participé de ese libro bajo protesta y así se lo dije a la señora cuando me llamó, porque yo no iba a participar, cuando me mandaron el correo yo decliné participar o dudé, no me acuerdo si mandé un correo diciendo que no, pero en ese momento cuando llegó el correo y dije participo o no del libro, al final respondí las preguntas para no dejar ese hueco en la historia del Colegio, pero siempre ha sido mi posición de rechazar eso y nada más quería dejarlo en actas, para que ahora sí que es un acta literal, que conste que en aquel momento, en el acta del 29 de junio mi intención siempre fue

oponerme a este libro y a este gasto que considero innecesario, en aquel momento, y ahora todavía con más razón presidenta.

Continúa Emanuel Miranda en su alocución:

Rápidamente, primero espero las investigaciones que se hagan y la aplicación del 131 no es tan fácil, perdón del artículo 14, porque el artículo 14 no es que yo puedo hacerlo y simplemente, vea lo que exige el artículo 14, no lo voy a leer todo, pero voy a leer lo que es más importante, dice que se justifica cuando hay una, se podrá adquirir directamente cuando se razone debidamente las siguientes excepciones, oferente único, bienes o servicios artísticos o intelectuales, servicios de capacitación, atención urgente de acciones judiciales, bienes y servicios que requieran seguridad calificada, arrendamiento o compra de bienes únicos, servicios de arbitraje o conciliación, razones, bueno, etcétera, varias cosas, creo que lo están pasando por servicios artísticos e intelectuales, pero dice todo esto, según el artículo 131 del reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, que exige ciertos requisitos que me gustaría saber si están.

Pero dice, además, cuando se dé alguno de estos supuestos o sea que además está exigiendo que además de todo eso tiene que darse estos tres supuestos: la existencia de una necesidad urgente que requieren una pronta satisfacción del requerimiento de compra, no sé si existe en algún lado eso, se tenga justificación motivada firmada por la Dirección Ejecutiva, donde explique las razones por una compra directa, no concursada, se tenga antecedentes suficientes para demostrar que determinado proveedor ofrece las mejores condiciones del mercado para el requerimiento, no sé si existe eso y pasó a decir un poco lo que dice el reglamento de la Ley de Contratación Administrativa dice que, en el 131 que se cambia para el 133 por cambios de la numeración, forma de contratar las materias excluidas legalmente a los procedimientos ordinarios de contratación, podrán ser objeto de negociación directa entre la administración y el contratante, en tanto la administración actúe en ejercicio de su competencia y el contratante reúna los requisitos de idoneidad, legal, técnica y financiera para celebrar dicho contrato. La actividad contractual excluida legalmente a los procedimientos ordinarios, deberá adaptarse a lo pertinente a los principios generales y a los requisitos previos.

Hay algo que me parece muy interesante esto dice, que la determinación, que para cada contratación se deberá confeccionar un expediente físico o electrónico, el cual estará encabezado por la decisión inicial y en el cual se ha de incorporar constancia de todas las actuaciones que se realizan. Estos son algunos de los elementos que se exige, yo no sé si todos esos elementos se han cumplido, por lo menos, no tengo en estos momentos la información que me determine eso, espero la investigación, tanto de la Fiscalía del Fondo en lo que corresponde, como de la Fiscalía de la Junta Directiva, en lo que corresponda. Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Marilyn y María Isabel.

La directora Marilyn Batista indica:

Sobre el libro la historia es muy larga y voy a tratar de ser lo más precisa y concisa. Don Roger, ayer en sesión de Consejo dijo que él no se involucró con el libro, que él no es historiador, que no se involucró con el libro.

Me alegro doña Maritza, que usted tenga esas actas, en donde él aparece incluso solicitando que se aplique el artículo de excepción, que yo considero que nunca se debió haber aplicado en 8 millones, Juan Pablo no es 4 son 8 millones que cuesta este libro, que es un libro que va a completar la historia del Colegio, no la del Fondo, pero la paga el Fondo y si tengo que leer la carta que se recibió ayer de doña Lucía Arce la historiadora, que conste el contrato no está firmado por ella, el contrato no está firmado por doña Lucía Arce, está firmado por otra persona que yo no sé quién es.

Pero bueno doña Lucía no cumplió, en octubre pidió prórroga, se le dieron cuatro meses, no cumplió ya pasaron la semana pasada, no cumplió, ya a ella se le ha pagado cuatro millones y para que quede en actas los cuatro millones que se le dieron, fue porque ya presentó nueve bibliografías que no pasan las 20 páginas aproximadamente y todos los nombres de los miembros de junta de varios años que nosotros la tenemos en la web del Colegio. Por esas dos cosas se le pagó cuatro millones a doña Lucía Arce.

Tengo que leer esta carta, porque tiene que quedar en récord, la carta fue enviada el lunes 13 de febrero de este año, estimado don Roger espero que se encuentre muy bien, disculpe que no le haya escrito antes, pero se me presentó una situación crítica que ha afectado el trabajo de la investigación.

Le comenté que, a inicios de enero, me robaron mi computadora personal, dado que la andaba conmigo fuera de San José que salí unos días y debía seguir trabajando en el proyecto por eso me la llevé, lo terrible es que todos los insumos y el documento ya prácticamente terminado lo perdí, porque lo guardaba todo en ese equipo, a partir de allí, venía trabajando día y noche sin parar, empezando con todo, esto me dejó en shock y con un estrés que no me recupero, pensé no dormir y trabajar muchísimo para entregarlo, pero aún estoy en ello, tomando en cuenta que desde fin de año fui nombrada en una dirección de la Universidad y mi trabajo se incrementó sustantivamente, por lo que no puedo robarle tiempo al día, para empeorarlo tuve COVID del cual apenas estoy saliendo después de dos semanas muy mal, donde casi no pude levantarme de la cama, ni abrir los ojos, porque me dio muy fuerte.

Me disculpo por todos estos lamentos, algo así jamás me había pasado y no sé por qué no le escribí lo sucedido con la computadora en tiempo, pero sencillamente no ha parado de estar en shock, por haber perdido mi trabajo de un año y medio.

Estoy tan mal con todo esto, que ya ni interés tengo en el pago final porque me quiero morir de la pena y el estrés y demás. Yo que he publicado mi libro, he tenido reconocimientos y

siempre he sido absolutamente responsable, ahora me siento morir de la pena y esto ha sido lo peor que me ha pasado en toda mi carrera profesional.

Tengo algunas partes del libro, como el capítulo del Fondo de Mutualidad, me puede faltar una revisión última y si usted desea se lo puedo mandar, para avanzar con su revisión.

Ya ayer retomé el trabajo porque recuperé mucho más mi salud, no estoy segura que termine en dos semanas, pero si se los entregaré, no se preocupe por el dinero adeudado porque no estoy cumpliendo con el plazo, en este momento, estoy retomando trabajar 24/7, saludos, Lucía Arce.

Ayer esto se leyó en la sesión del Consejo, se tomó la decisión de pedir criterio legal de cómo poder finiquitar el contrato o ver qué se hace. Yo sí me opuse, y así quedó en acta, a todo lo que tenga que ver con este libro. No quiero que se me vincule con un proyecto, el cual me parece que es una burla, una burla a todos los colegiados y más en momentos de crisis, 8 millones para la historia que cumplimos hace cuatro años.

Entonces la historia del Fondo que es el que cumple 50 años, no la historia del Fondo, es la historia del Colegio, se pagan cuatro millones por nueve bibliografías y el despliegue de un montón de nombres de miembros de Junta Directiva que lo tenemos en la web. Yo no quiero que se me vincule, me abstuve de la votación, sin embargo, se decidió que se va a pedir criterio legal para ver cómo se procede, porque lo que yo sugerí fue que se liquidara, finiquitar el contrato y que reclamarán los cuatro millones de devolución.

Lo que si hay algo, que sí debe quedar claro es, que el contrato dice que se pagan cuatro millones con la bibliografía y con la entrega de los miembros de Junta Directiva y la señora cumplió, aunque es una vergüenza que por eso se pague cuatro millones, pero si se cumplió, lo que ella no ha cumplido ha sido en la entrega, y por lo tanto, como no entregó y aquí dice claramente que no va a poder entregarlo, entonces de ahí fue que yo dije que yo reclamaría los cuatro millones y que se salía el contrato pero bueno, se fue a criterio legal. Si básicamente es eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Maritza, Juan Pablo y cerramos con María Isabel.

La señora Maritza Hernández añade:

Yo solamente algo muy, muy rápido doña Marilyn ¿a quién está dirigida esa carta?

La directora Marilyn Batista contesta:

A Roger

La señora Maritza Hernández:

Correcto ahí a usted le queda totalmente claro que la parte administrativa fue establecida directamente con él, o ella me hubiera escrito la carta a mí, y no fue así.

La directora Marilyn Batista

Importante que se me olvidó mencionar, que el documento cuando se dan los entregables, esa cosa que se entregó, don Roger dijo que las recibió en esta semana, porque ella dice que se la había enviado a alguien, pero nadie sabe a quién se lo envió, entonces casi 8 meses después de haber pagado los 8 millones (son 4 millones), es que se recibe, por lo menos que el Consejo sabe de qué se entregó esa parte.

Algo también muy importante, que ninguno de los miembros del Consejo, ni Keneth que estuvo en esa reunión extraordinaria, ni Aleyda, ni nadie dicen que vieron el contrato. Ninguno de ellos dijeron que vieron el contrato, que este contrato nunca se pasó a la sesión del Consejo.

El director Juan Pablo Estrada.

Sí nada más en efecto, esto fue totalmente irregular y se manejó muy de presidente a presidente me parece o de algún otro, pero Roger si tuvo una injerencia, me acuerdo precisamente que participó de esa sesión y como dice la directora ejecutiva, todas las decisiones del Fondo de Mutualidad por disposición de los dos presidentes, se manejaba completamente independiente, éramos dos cabezas conduciendo una institución, la Dirección Ejecutiva por un lado, y el administrador del Fondo, quien tomaba decisiones a su mejor entender, si tenía que ver una parte con el Fondo Marilyn, porque yo me acuerdo que a mí la señora me mandó un cuestionario, igual se lo mandó a algunos expresidentes del Colegio, dentro de esos lo conversaba precisamente con Raúl Silesky, que me decía que él se acuerda que le que le mandaron también el cuestionario a él como expresidente del Colegio y me lo mandaron a mi como expresidente del Fondo, se iba a ser una historia de los dos Órganos la del Colegio como un todo, tomando a los presidentes del Fondo y los presidentes de las Juntas Directivas, pero si eso se manejó completamente irregular, que quede claro que esto se manejó directamente desde el Fondo de Mutualidad, yo me acuerdo en esa reunión, haberlos escuchado y haber cuestionado precisamente esto mismo que señalaba ahora Emanuel, de las vías en las que se estaba usando para pasarse por encima todos los controles y que ni siquiera conociéramos todo, eso se quería llevar al atropello o sea pasarlo rápido sin mayor cuestionamiento, sin mayor análisis, de ningún directivo, a la Junta le dijeron que era una decisión del Fondo, al Fondo ahora me doy cuenta que tampoco entonces conocieron nada de este tema y todo simplemente se manejó a querer sacarlo.

Es por eso que yo me opongo a la sesión del 25 que se pospone para verlo después y ya yo salgo y ya después se ve todo pura carrera y se aprueba bajo esa condición.

La directora María Isabel Solís:

Realmente lo que estamos oyendo es una novela que realmente es inaceptable, es indignante oír este tipo de cosas. Como parte de la Fiscalía que somos, yo solicito a la Junta que por favor pidan a la Fiscalía del Fondo, que analice en todos sus extremos esta situación, todos, todos los extremos y que nos presente la mayor brevedad posible un informe relacionado con esto.

Este informe tiene que decir, ¿quién recibió los entregables?, ¿quién se hace responsable de la calidad de los entregables?, el análisis de esa calidad, también todas las revisiones del conflicto de intereses que puede haber en una contratación de este tipo, ¿quién recibió el contrato? porque el contrato es completamente permisivo, análisis del conflicto de interés que creo que ya lo dije y este informe de la Fiscalía del Fondo tiene que ser a la brevedad posible, no le podemos dar largas a este asunto y creo que no podemos aceptar este tipo de cosas, bueno ustedes como Junta Directiva y nosotros como Fiscalía haremos todo lo propio para que esto se llegue y que se sienten las responsabilidades pertinentes.

Participa la presidenta Yanancy Noguera:

Bueno en esa vía iba yo con mi cierre. Así que dada la solicitud de María Isabel, que fui anotando, les pediría dos acuerdos.

El primer acuerdo sería

**ACUERDO FIRME JD-03-08-23**

**SOLICITARLE A LA FISCALÍA DEL FONDO QUE SE ANALICE EL TEMA Y SE PRESENTE UN INFORME A LA BREVEDAD, CON LA INFORMACIÓN SOBRE LA FORMA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO, LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN ESTE PROCESO, EL ANÁLISIS DEL CONFLICTO DE INTERÉS, EL NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE RECIBIERON LOS ENTREGABLES, LA CALIDAD O EL ANÁLISIS DE CALIDAD QUE SE HIZO DE ESOS ENTREGABLES.**

Ese sería el primer acuerdo. Los que estemos a favor.

Habla el director Diego Coto:

Un segundo perdón yo no nada más quiero secundar lo que dijo María Isabel.

La presidenta Yanancy Noguera retoma

Ok se acuerdan del acuerdo para no volver a leerlo, ok, los que estemos de acuerdo.

Aprobado en firme unánime.

Entonces esto si necesitamos que a la brevedad, mañana en la mañana, se le comunique a Gerardo García para proceder en este tema.

El segundo acuerdo sería que, una vez recibido el informe de Gerardo García, le demos prioridad a las definiciones de responsabilidades que corresponden y que quede oficializado de parte de la Junta Directiva estas comunicaciones, sanciones o incluso remisiones a donde corresponda. Me parece que esto es un tema ético, muy grave.

El director Emanuel Miranda indica:

Por el orden nada más, le haría la misma solicitud como una tercera moción a la Fiscalía de la Junta porque hay posible injerencia de gente Junta Directiva.

La presidenta Yanancy Noguera indica:

Ok, entonces el segundo acuerdo sería que la Junta Directiva, más bien voy a invertir el orden. El segundo acuerdo sería

**ACUERDO FIRME JD-04-08-23**

**SOLICITARLE A LA FISCALÍA DE JUNTA DIRECTIVA, QUE ANALICE LA PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE ESTA JUNTA DIRECTIVA EN ESTA DECISIÓN.**

Los que estemos de acuerdo.

Es un acuerdo este unánime, incluyendo a Juan Pablo, que obviamente es de la persona del cual estamos hablando y esperarí que Juan Pablo entienda la importancia que también esto quede claro, a pesar de que fue muy clara su explicación y creo que las actas así lo van a corroborar.

Y el tercer acuerdo, entonces, sería

**ACUERDO FIRME JD-05-08-23**

**QUE ESTA JUNTA DIRECTIVA ACTÚE CON PRONTITUD, UNA VEZ RECIBIDO EL INFORME DE LA FISCALÍA DEL FONDO, PARA TOMAR LAS DECISIONES QUE CORRESPONDAN, EN CUANTO A PERSONAS RESPONSABLES DE LAS ACCIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER, DESPUÉS DEL ANÁLISIS RESPECTIVO DE ESTE INFORME.**

¿Acuerdo?. Es un acuerdo unánime, en firme.



La directora Auxiliadora Zuñiga consulta:

A mí lo que me queda duda es que mientras eso suceda, ¿qué vamos a hacer con el contrato?

La directora Marilyn Batista indica:

Esperar el criterio legal, esperemos tenerlo para el próximo lunes, porque lo que sí dijo Gerardo es que es muy importante actuar bajo la ley, no podemos decir como yo sugerí, vamos a cancelar el contrato y que devuelva los cuatro millones porque era indignante y tenía toda la razón hay que saber cómo se hace, no vaya a ser que terminemos nosotros demandados, entonces hay que seguir el debido proceso de ley de como finiquitar el contrato o que ya se dieron cuatro millones, aceptar que con los cuatro millones se cubra eso, aun así, el Colegio quedamos en pérdida y el Fondo, queda en pérdidas si no se completa el trabajo.

Entonces, por eso es hay que pedir criterio legal de como finiquitar la situación del contrato.

La directora ejecutiva retoma su exposición:

Los otros temas son más explicativos, nada más informativos.

El trabajo con factor humano ya lo vamos a iniciar, hay un cronograma que ustedes tienen para que se revise, más o menos estamos hablando de unas 4, 5 o 6 semanas para tener algunos de los entregables.

Estamos iniciando con el tema manual de puestos, ya hoy le hice llegar a los colaboradores un cuestionario que tienen que completar y luego ellos van a desarrollar entrevistas, entonces ya digamos que con eso estamos, ya se había firmado la carta entendimiento.

Con el tema de los documentos que ustedes mandaron ya están en la web, con el plan hay que hacer una revisión que solicitó Yanancy para acomodar algunas cosas, pero ya está ahí establecido dentro de la web, lo que es el plan estratégico de ustedes y de los proyectos que ya han presentado.

El otro punto rápido también, se le hizo el pago al sindicato del millón de colones que ustedes aprobaron de manera extraoficial, se le entregó la computadora que también nos solicitaron que les donáramos, entonces en eso ya estamos digamos que bien con el caso del sindicato, porque los pagos a ellos después se les hacen de forma mensual, como ellos lo solicitan.

Y lo otro, es en el tema de las máquinas expendedoras de toallas doña Marilyn, definitivamente yo no sé a dónde más buscar, porque se ha ido hasta México y no hay quien

me dé razón, ni en farmacéuticas, ni en distribuidores. Kimberly, que fue quien produce por ejemplo una de las marcas, fue la que contestó y Saba no ha habido respuesta, entonces no ha sido posible conseguir el tema de las máquinas para colocar.

Y el último punto era el tema de la contratación de mediana cuantía de la alimentación, que se había hecho para las sesiones de junta y del Fondo.

Se realizó la contratación, es una de mediana cuantía, se invitó a 9 empresas, incluyendo las que están cerca por la parte logística que se quiere manejar de que sean utensilios que lleven y traigan, solamente cotizaron dos, ellos aquí ponen lo que estarían ofreciendo, pero a mí sí me gustaría un poco por el tema de lo que ustedes querían, que ustedes lo revisaran, yo se los puedo dejar como para que lo vean y tomar una decisión posterior, porque si bien es cierto hay un tema de precio que se adecúa, más o menos anda como en 6.000 colones por plato, hay diferentes alternativas en comida para ver si están de acuerdo, entonces yo preferiría mejor que lo revisen, que doña Marilyn lo pueda revisar con la gente del Fondo, les pasaríamos las dos propuestas de las dos empresas que cotizaron, que son solamente Eventos Girasol y Eventos Noes porque los otros no.

## **Capítulo 5. Correspondencia.**

La presidenta Yanancy Noguera anuncia:

Pasamos al tema de correspondencia, Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada informa:

**5.1** En el tema de correspondencia hay un correo de Luis Barahona.

**El acuerdo es trasladarlo a la vicepresidenta y a la fiscalía suplente para que lo coordinen e informen.**

Donde está solicitando apoyo para la Asociación de Periodistas y Comunicadores Veteranos.

**5.2** Hay un oficio del director Ejecutivo de CONARROZ pidiendo la participación de la presidenta de la Junta Directiva como moderadora en una actividad.

**Se le agradece la invitación, pero se deniega la participación.**

**5.3** Hay un correo de la presidenta del Colegio de Biólogos y **se agradece el interés de firmar un convenio y se traslada a la Dirección Ejecutiva para lo que corresponda.**

**5.4** Hay un oficio del Colegio de Médicos, **se da por recibido y se le indica que esta Junta Directiva está en toda la anuencia de trabajar en conjunto.**

**5.5** Hay un correo del Colegio de Sociólogos diciendo que ya no van a ocupar la finca. **Solamente se le da acuse de recibido.**

**5.6** Hay un correo del INEC pidiendo información sobre la colegiatura obligatoria para profesionales periodistas en la institución.

**Ahí se le va a contestar con un criterio legal del abogado, donde dice que para trabajar en la institución se tiene que estar colegiado.**

**5.7** Y hay un correo de \_\_\_\_\_ sobre el tema de la póliza, que hace varias consultas.

Primero que todo dice que ruega que le mantengamos el acuerdo aprobado por la Junta Directiva anterior y la Junta Directiva actual.

**El acuerdo es que Conocido el criterio legal y revisado el contrato con la aseguradora, esta Junta Directiva mantiene el acuerdo 12-01-2023 de seguir dando la cobertura actual de la póliza.**

La segunda pregunta es que le sugiere a esta Junta Directiva no entrar en una eventual contradicción del acuerdo tomado por ustedes mismos en relación al pago de la póliza.

Se le dice que le **mantenemos el acuerdo supra señalado.**

En la pregunta tercera que él dice que él forma parte del Colegio.

Se le recuerda que **su condición actual es de colegiado suspendido, según acuerdo de Asamblea General Extraordinaria y finalizado ese plazo será usted bienvenido de nuevo a su condición de colegiado activo.**

En la pregunta cuatro **se le da acuse de recibido**, así como en la pregunta número 5.

**5.8** Después hay un oficio también de \_\_\_\_\_, que habla sobre por qué no se le dio el subsidio.

Aquí se mandó a consulta al asesor legal y el asesor legal dice que en atención a ese oficio en el que solicita se declare porque no se le otorgó el subsidio indicado, que la ley está por encima del reglamento.

En ese sentido, es necesario señalarle que un agremiado que haya sido suspendido, como es el caso del consultante, pierde temporalmente los derechos y beneficios que ostentan los agremiados activos, entre estos los derivados del Fondo de Mutualidad de Colper.

En este sentido el reglamento del Fondo de Mutualidad, no hace otra cosa que desarrollar y precisar los efectos de la suspensión temporal que recae sobre un agremiado, sin que se presente antinomia alguna entre la ley orgánica y el reglamento del Fondo de Mutualidad.

Esos serían los acuerdos de correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera:

El acuerdo que corresponde primero es

**ACUERDO FIRME JD-06-08-23**

**QUE DADO QUE HABÍAMOS LEÍDO ANTICIPADAMENTE ESTA CORRESPONDENCIA, DEMOS POR ACUERDO COMO LEÍDA TODA LA CORRESPONDENCIA.**

Un acuerdo en firme de lectura de correspondencia.

También tuvimos la posibilidad de analizar las respuestas que nos mencionó Juan Pablo. Entonces el segundo acuerdo,

**ACUERDO FIRME JD-07-08-23**

**ES APROBAR LAS RESPUESTAS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

Acuerdo en firme y unánime

**5.9** Hay una carta más que recibimos hoy y por la urgencia del tema la voy a proceder a leer. Es la carta de retiro formal de parte de don Roger como jefe financiero del Fondo de Mutualidad.

Don Roger básicamente lo que nos dice en la carta es que él ya tenía derecho a acogerse a su pensión y que por tanto va en esa línea y nos está definiendo que su último día laboral sería el 31 de marzo, de manera que a partir del primero de abril, pues él estará disfrutando de su pensión y tenemos que gestionar lo que corresponda para su retiro. ¿Si Maritza?

Intervine la directora ejecutiva:

Ahí hay una parte importante en esto, él algo me había comentado, pero había hablado de un tiempo bastante más adelante, él me había hablado como mitad de año. A mí me tomó por sorpresa esto, enterarme hoy de que él se va el 31 de marzo, porque él tiene muchos días de vacaciones. Si él se va al 31 de marzo trabajando, tendríamos que pagarle las vacaciones, o que se vaya antes, para no tener que hacer un doble pago.

Habla la directora Marilyn Batista:

Yo recomiendo que si se le tienen que pagar las vacaciones se le paguen, porque es muy importante que él esté hasta el 31, para que cuando esta junta decida el proceso de contratación de la otra persona, él por lo menos tenga una semana que dedicarle a esa nueva persona como proceso de inducción. Entonces me parece, prefiero mejor que se quede. Bueno, ese es mi opinión, eso será lo discutiremos, pero creo que es mejor, más beneficioso.

Indica la directora ejecutiva:

Ahí entonces yo sí les solicito un acuerdo, para que quede en la acción de personal que la Junta establece que se le paguen las vacaciones.

La presidenta Yanancy Noguera agrega:

Lo primero Maritza es que por política de Recursos Humanos, uno no debe permitir que las personas se acumulen vacaciones, o sea cada año las personas tienen que liquidar sus vacaciones.

Me parece que es muy importante que usted vele por eso dentro del marco general y obviamente los casos de personas que no quieran acogerse a sus vacaciones, pues se analizará cómo corresponda y aprovecho para decirle que ojalá lo haga en línea e incluso el proceso que estamos haciendo de revisión con Sol Echeverría.

En este sentido, yo también estoy de acuerdo en que se haga el pago que corresponda a don Roger de las vacaciones, porque necesitamos que él se quede laborando hasta el 31 de marzo de manera regular.

La directora Auxiliadora Zúñiga pregunta:

¿Sabemos cuántas vacaciones se le adeuda a él?

La señora Maritza Hernández responde:

No tengo el dato ahorita, pero sí sé que son varias, bastantes y ahí aprovecho para decir lo que iba a decir anteriormente, el tema de acumulación de vacaciones de don Roger es desde hace muchos años, no es un tema de ahorita, más bien el que haya ido consumiéndolas ha sido parte del trabajo, es algo que él tiene de hace muchos años atrás, de muchos días de vacaciones, entonces sí, sí se hizo tal cual usted lo establece, pero tenía muchos días acumulados.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego y luego les voy a proponer lo que no pude terminar de decir en torno a este tema de la carta.

Habla el director Diego Coto:

Entiendo que pueden haber muchos días acumulados y me imagino que no sé si habrá otros funcionarios de la misma forma, pero yo creo que si es necesario hacer un plan para irlos sacando quieran, o no quieran, irlos sacando, porque las vacaciones se tienen que ir y nada más se les dice, bueno, qué días los van a coger y cuántos por tractos y todo el asunto se ha negociado, no importa, pero que los vayan sacando, para que no siga esto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno descubrimiento siempre en estas sesiones. Sí Maritza está el tema de Recursos Humanos, bien importante que podamos ir teniendo información también oportuna para para tomar decisiones, porque bueno, ya habíamos tenido o supuestamente pasado un capítulo de revisión de la situación de los Recursos Humanos y este tema de vacaciones es clave porque es un tema de impacto financiero, entonces es muy importante tenerlo.

Entonces el otro punto sería que obviamente damos por recibida del oficio de un Roger para su retiro, a partir del primero de abril, y actuar según corresponda en el trámite que se debe generar, dado que se trata de su jubilación, lo que le corresponde y dentro del régimen de pensiones, de invalidez, vejez y muerte.

Necesitamos entonces a la brevedad, un reemplazo de esta persona que es clave por su trabajo, sus responsabilidades, como hemos visto, el otorgamiento de créditos y otros roles administrativos muy importantes para el Fondo, que sin duda es el activo, tal vez uno de los activos más importantes que los colegiados y colegiadas tenemos en el Colegio.

Mi propuesta sería que contratemos el servicio de búsqueda de reclutamiento para que tengamos una terna de personas que sean evaluadas desde el punto de vista técnico, sin ningún tipo de injerencia de ninguno de nosotros, que la toma de decisiones, por supuesto que nos va a corresponder a nosotros, pero que venga sobre las recomendaciones técnicas

a partir del perfil de puesto y la persona idónea para ocupar ese puesto. Ese sería, digamos, mí planteamiento.

Me parece que en esa línea y no sé Maritza ¿cómo va el avance de la elaboración de los perfiles de los puestos con Sol dentro del contrato?, porque si deberíamos darle entonces prioridad al perfil de puesto de don Roger, para que sobre el perfil de puesto se haga la labor del reclutamiento.

Interviene la directora ejecutiva:

Eso lo acabo de comentar,

La presidenta Yanancy Noguera.

Por eso ¿en qué estado está el perfil de puestos?

La señora Maritza Hernández.

Apenas el día de hoy se les mandó, de acuerdo a la información que recibí de factor humano el día de hoy, ahorita a las 6 de la tarde.

Habla la presidenta Yanancy Noguera.

Ok, ¿hay perfil de puesto de él?

La directora ejecutiva responde:

Sí, claro nosotros tenemos un manual de puestos sobre el que se va a trabajar.

Indica la presidenta Yanancy Noguera.

Entonces lo que tendríamos que acordar es que se le pida a Factor Humano, que el puesto de don Roger lo revisen a la brevedad para que lo tengamos actualizado y sobre el perfil de puestos actualizado, que tal vez vamos a tener que aprobar hasta la próxima sesión, pero diría que avancemos sobre una revisión, a partir de la base técnica de recomendación de Factor Humano, para que sobre eso se empiece a generar el proceso de reclutamiento. ¿Les parece?

Entonces, el acuerdo sería solicitarle a Factor Humano, la actualización del perfil de puesto de jefe financiero administrativo del Fondo de Mutualidad e inmediatamente después solicitarle a Factor Humano que nos indique ¿cuál sería el procedimiento más adecuado de reclutamiento y los costos asociados a eso?, porque me parece que ese sí sería un trabajo que habría que pagarle a Factor Humano, no lo podemos pedir gratis.

La directora ejecutiva consulta:

¿Pero ellos lo harían o hacemos una terna como siempre se ha hecho cuando se va a reclutar?

La presidenta Yanancy Noguera responde:

Si usted me garantiza que entre el proceso de Factor Humano y la terna tenemos esto resuelto mañana.

La directora ejecutiva indica:

No mañana es imposible, pero siempre lo hemos hecho con una terna con empresas de reclutamiento

La presidenta Yanancy Noguera responde:

Necesitamos que sea lo más pronto posible.

La directora ejecutiva

Ok, entonces también un acuerdo porque si no después tenemos las cosas de que, porque se hizo tal o cual, entonces nada más que se establezca el acuerdo del pago de las vacaciones y que se haga la contratación de y sería Factor Humano en este caso.

La presidenta Yanancy Noguera indica:

O sea, lo que yo pido es que tiene que ser lo más rápido posible la actualización del perfil de puesto, de pedirle a Factor Humano que nos ayude con el perfil de puesto específicamente de él, para que sobre la base del perfil de puestos, hagamos el proceso de reclutamiento, me parece que le podemos pedir a Factor Humano una cotización y podemos pedir un par más y tomar una decisión lo más pronto posible sobre la base de la recepción de esas de esas propuestas.

Emanuel, Auxiliadora y Marilyn.

Participa el director Emanuel Miranda:

Veamos un poco el artículo que vamos a ver dentro del reglamento, hagámoslo mediante eso, yo creo que eso sí se podría permitir bajo el artículo de compra de contratación directa por la premura, con la excepción de que lo necesitamos para el primero de abril y el tiempo nos está corriendo, entonces bajo eso lo podemos hacer, ese sí, pero siguiendo lo que le estoy pidiendo, que usted nos tiene que justamente presentar la otra semana, la justificación de por qué, que nosotros la definiremos, de porque se considera que mejor hay que hacer de ese tipo, no como se hizo con lo del libro que simplemente la Junta Directiva sin que se tomará lo que dijera la Dirección Ejecutiva.



Habla la directora Auxiliadora Zúñiga:

Era por ahí, era que teníamos que definir exactamente porque es que no íbamos a hacer un concurso o abrir una terna, si no contratar de manera rápida a una empresa para que nos ayude a tener y cómo está esta empresa ya vinculada y está mareando, pues yo creo que lo más indicado y lo más lógico es pedirle a ellos que nos coticen ese reclutamiento.

La directora Marilyn Batista añade:

Un argumento sobre eso que la empresa que tenemos Factor Humano es a pro bono, no está cobrando nada y me parece que lo justo es que ante esta situación, que es una emergencia porque tenemos apenas 30 días para una contratación, si se contrata y obviamente con la justificación aplicando el artículo de la excepción y la justificación es que tenemos 30 días en donde se nos va la persona y no tenemos el tiempo para poder hacer un cartel o hacer una convocatoria, etcétera, etcétera, que quede bien justificado eso. Y también ¿por qué esta empresa y no otra?, porque es la que tenemos en este momento, está aquí trabajando con nosotros.

La presidenta Yanancy Noguera aclara:

Eso no quita que ellos o sea que podamos publicar en el propio Colegio que está el puesto vacante, que haya incluso personas colaboradoras del Colegio que quieran aplicar, pero que todo llegue directamente a la empresa reclutadora que no pase por nosotros ni por ninguna mano administrativa del Colegio.

Entonces el primer acuerdo sería entonces (se nos fue Emanuel, sin embargo está Juan Pablo así que tenemos quórum):

**ACUERDO FIRME JD-08-08-23**

**APROBAR EL PAGO DE VACACIONES DENTRO DE LA LIQUIDACIÓN TOTAL DE DON ROGER.**

¿De acuerdo? Estamos de acuerdo, acuerdo de los presentes y en firme.

Y el segundo acuerdo sería, que le solicitemos a la empresa Factor Humano la actualización con prioridad del perfil de puesto de Jefe Administrativo-Financiero del Fondo y la justificación de parte de la Dirección Ejecutiva para actuar con celeridad a partir de las disposiciones que tengamos de excepción, en este caso, y generar toda la publicidad adicional a lo que la empresa reclutadora puede hacer para la contratación de esta persona y recibir la terna en un plazo de 15 días, por lo menos.

El director Emanuel Miranda indica:

Por el orden, nada más respecto a la solicitud a la Dirección Ejecutiva, lo que hay que solicitarle es la valoración de la aplicabilidad de la contratación directa. Lo que tiene que hacernos Maritza es, si ella recomienda o no que se aplique la contratación directa, y a partir de eso, nosotros votamos lo que la Dirección Ejecutiva nos cuenta.

La presidenta Yanancy Noguera agrega:

Un elemento a favor de esto es que creo, que las empresas reclutadoras son estándar, en este tema, y lo que cobra una empresa reclutadora es el valor del salario de la persona que se va a reclutar, entonces creo que no vamos a tener incluso muchas diferencias.

La directora Marilyn Batista añade:

Eso lo dice el artículo de excepción, que sean precios estándares lo dice.

La presidenta Yanancy Noguera:

Ok bueno, entonces usted valora ese tema y nos lo no lo trae digamos a análisis para proceder a la brevedad con este reclutamiento. Listo.

Entonces estaríamos cerrando el capítulo de correspondencia.

La directora Marilyn Batista

En el último acuerdo votamos por las vacaciones, pero nos falta el acuerdo por la

La presidenta Yanancy Noguera:

Al acuerdo sería

#### **ACUERDO FIRME JD-09-08-23**

**SOLICITAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA LA VALORACIÓN O QUE NOS DÉ LA JUSTIFICACIÓN PARA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA, EXACTAMENTE EN ESTE CASO DE URGENCIA DE REQUERIMIENTO DE UN PROCESO DE RECLUTAMIENTO PARA ESTA POSICIÓN.**

Acuerdo unánime y en firme.

La secretaria de Junta consulta:

Tengo una duda con los acuerdos, estamos hablando de que tomaron los dos, pero falta el tercero que sería el del perfil, ¿no?

La presidenta Yanancy Noguera contesta:

No básicamente así.

#### **Capítulo 6. Trámites de colegiados**

Tenemos incorporaciones de personas, reincorporaciones y dos retiros.

Para no hablar de los casos con nombre y apellido. En el caso de los retiros, ¿cuál fue la recepción que tuvimos de las personas?

Interviene la directora Auxiliadora Zúñiga:

Yo conversé con un colega y un poco la explicación que me dio, era que no le gustó el trato que recibió en el tema del Fondo de Mutualidad. Él dice que por lo menos se daba cuenta que había beneficios para otros colegiados y que en el caso de él no, él tuvo una situación de que tenía deudas pendientes de colegiatura y estaba bien con el Fondo de Mutualidad, entonces solicitó un préstamo en el Fondo para poder cancelar las colegiaturas y quedar al día y entonces después comenzar a pagarle al Fondo y dice que la respuesta que tuvo fue negativa y que después -es lo que él dice, yo nada más estoy repitiendo lo que él me dijo- es que sintió como que fue un acoso cuando lo llamaban y hecho él me pasó ahí la carta y me dice bueno, peor que una financiera y saber que es parte de los recursos que nosotros ponemos, entonces Auxiliadora si bien es cierto que yo ya me voy a ir de la institución, sí les dejo ahí la iniciativa, porque si los reglamentos deben de cambiarse para darle más beneficios a los colegiados, debería analizarse.

Entonces él lo que decía era que ¿por qué no se le prestaba el dinero si él estaba al día con el Fondo? entonces yo bueno como te digo son reglamentos que establecen que para ser beneficiario del Fondo tenés que estar al día con la colegiatura, me dice pero mirá una situación era que yo quería pagar la colegiatura para estar al día y después que me fueran rebajando poco a poco.

El punto fue ese y de verdad que él salió un poco molesto y me dijo, no, no, además parece que sí hay excepciones para otros colegiados y no sé cómo se dará cuenta o no sé qué. La cuestión es que por más que traté de convencerlo, me mandó como 10 audios más bien diciéndome que ustedes lo que tienen que ver es que los reglamentos deben estar a favor de los colegiados, es un Fondo no es un Fondo de un Banco, es un fondo de auxilio, de socorro y entonces yo lo que hago es trasladar, no lo logré convencer, pero era un poco por ahí.

El director Emanuel Miranda:

Yo atendí a la otra persona y me dijo que es por asuntos económicos, que su situación económica no da para para estar pagando en este momento la colegiatura.

La presidenta Yanancy Noguera:

6.1 Ok, entonces tenemos la incorporación de Paola Karina Cubillo Moya, graduada como bachiller en Publicidad, por la Universidad Internacional de las Américas.

**ACUERDO FIRME JD 10-08-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA PAOLA KARINA CUBILLO MOYA, GRADUADA COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS.**

**NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

Incorporada.

Acuerdo unánime en firme.

Reincorporaciones:

Y tenemos dos reincorporaciones,

**6.2** La de Vanessa Mata Zúñiga, bachiller en Relaciones Públicas.

**ACUERDO FIRME JD-11-08-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA VANESSA MATA ZÚÑIGA.**

Acuerdo unánime en firme

**6.3** Natalia Cerdas Moya, bachiller en Publicidad.

**ACUERDO FIRME JD-12-08-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA NATALIA CERDAS MOYA.**

Acuerdo unánime en firme

Retiros:

**6.4** Tenemos el retiro de la señora Melissa Arrieta Navarro.

**ACUERDO FIRME JD-13-08-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MELISSA ARRIETA NAVARRO.**

Acuerdo unánime y en firme.

**6.5** Y de Gerardo Mora Pana.

**ACUERDO FIRME JD-14-08-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR GERARDO MORA PANA.**

Acuerdo unánime y en firme.

## **Capítulo 7. Iniciativas**

Ok, vamos a pasar al tema de iniciativas de nosotros.

7.1 Ok, el primer tema tiene que ver con regla fiscal. El pasado 7 de febrero habíamos aprobado el plan que presentó Emanuel, para impulsar que el Colegio esté fuera de la regla fiscal.

El argumento que tenemos es que la regla fiscal limita la capacidad que el Colegio tiene para contribuir a construir una sociedad mejor informada y con mayor capacidad de discusión.

Y bueno, ahí el reciente el recorte que realizamos para cumplir con la regla fiscal nos deja con un presupuesto de gastos modesto.

En línea las primeras acciones públicas sobre el tema que Emanuel definió y que aprobamos, vamos a desarrollar mañana, en la sesión de la Federación de Colegios Profesionales, un planteamiento formal para que los Colegios podamos solicitar una reunión con las jefaturas de fracción y la presidenta de la Comisión de Hacendarios, Paulina Ramírez.

*Al ser las 8:43 p.m. se retira de sesión el secretario de la Junta Directiva Juan Pablo Estrada.*

¿Cómo quedamos con el quórum?

La directora Marilyn Batista.

Sí estamos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, yo quisiera hacer referencia a lo que el Presidente de la República dijo el miércoles 15 y él dijo textualmente lo siguiente:

Lo que nosotros -el presidente- hemos dicho es que esto requiere racionalidad y ver el universo de las entidades públicas, cuáles deberían salir, cuáles no y porqué.

La Asamblea, por razones que debería usted preguntarles a ellos -en atención a una pregunta que le hizo un periodista-, pero que yo interpreto los amigos institucionales y el lobby, escogió sacar a unos y no a todos. Y entonces bueno, yo quería que PROCOMER saliera, ya salió, pero quedan muchos, queda el CNP que de ahí estamos teniendo problemas. Bueno, muchas entidades, las empresas del Estado que generan sus propios recursos y que no tienen una carga fiscal.

Yo quisiera preguntarle a doña Natalia, la ministra de la Presidencia, a donde estamos, porque está pegado ahí, el proyecto de ley, desde hace mucho tiempo.

Luego dice adelante el presidente, uno como gobierno tiene que velar por los intereses de todos, no sólo por los que tienen contactos y hacen política, pero seguimos en diálogo, somos muy respetuosos de la Asamblea, ojalá la mesa de trabajo lo vea como lo vemos nosotros.

ICAFÉ, porque ICAFÉ ahí dígame, colegios profesionales acaso que usted les pasa la plata don Nogui y se escucha decir al ministro, ni un cinco. Ni un cinco de impuestos, dice el presidente, y ahí están amarrados sin poder gastar. Entonces esta referencia que hace el presidente el miércoles es bien importante.

El proyecto de ley, al cual hace referencia al presidente, es el 23330 modificaciones del título cuatro de la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, donde excluye de la aplicación de la regla fiscal a toda empresa pública o institución autónoma, que participe de forma directa en cualquier actividad comercial, empresarial o abierta al régimen de competencia y a todos los entes públicos no estatales, léase Colegio de Periodistas, en ambos casos mantiene el límite para los montos transferidos desde el Gobierno Central. Actualmente esta iniciativa que se presentó el 7 de diciembre, está en el lugar 27 de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

En la conferencia de prensa, la ministra de la Presidencia, Natalia Díaz dijo que se quería lograr una dispensa de trámite sobre aquello en que hubiera consenso y agilizar el proceso y muy importante, el ministro de Hacienda don Nogui Acosta fue claro en sacar a los colegios profesionales y dijo que no tienen un impacto desde el punto de vista fiscal.

Yo creo que tenemos una oportunidad de oro y por eso la gestión de mañana en la Federación de Colegios Profesionales para que solicitemos la reunión con la ministra de la Presidencia y con la presidenta de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Y también, si es prudente que en esta acta queden resumidas las acciones anteriores que desarrolló la pasada Junta Directiva, y ahí Maritza si hay alguna aclaración que tenga que hacerme le agradezco, porque esto lo tomé de un correo que usted me había enviado a principios de año o creo que a finales del año pasado.

Tenemos dos procesos judiciales activos, que son los que está desarrollando Jorge Vargas. Hay un expediente que se está tramitando en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, donde se está a la espera de resolución y se está esperando resolución de la Acción de la Sala Constitucional, ¿verdad? Está el Contencioso y está el expediente ante la Sala Constitucional, estos son los dos que tenemos en este momento.

Entonces, básicamente sería bueno que quede esto como claro en acta, porque esto es parte de lo que estamos agregando con estas gestiones, porque tenemos una oportunidad de oro en este momento y creo que el argumento que esbozamos cuando aprobamos los pasos del plan de Emanuel, en el sentido de que el Colegio de Periodistas para desarrollar

su trabajo, digo Colegio de Periodistas porque ese es el nombre que tienen para efectos de la ley, necesita recursos y dado que el Poder Ejecutivo no tiene objeciones, deberíamos lograr que la Asamblea Legislativa apoye la gestión que el Colegio hace sobre todo en momentos tan importantes para la actividad de la comunicación.

Entonces, pues básicamente sería como que dejemos esto en actas como un proceso muy importante que estamos desarrollando.

La directora Marilyn Batista.

No sería adecuado, obviamente se hace fuerza y mejor ir en colectivo, pero ya que da esas declaraciones me parece quizás no enviar a los 57 diputados, pero a los jefes de fracción enviarles a todos una carta ya como Colegio, después como Confederación exhortando a que se apruebe el proyecto, a que sea lo más ágil posible, una carta de apoyo a la posición de que se exima de la regla fiscal al Colegio, me parece oportuno.

La presidenta Yanancy Noguera.

Además de las dos gestiones de citas con

La directora Marilyn Batista.

Porque son citas, además de las dos gestiones que quede una cartita, una hoja no tiene que ser un tratado, pero yo creo que es oportuno que del Colegio se envíe la carta a los jefes de fracción indicándoles que existe anuencia de parte del presidente, una carta muy diplomática, pero que diga que le solicitan a ellos que apoyen el proyecto y que lo agilicen lo antes posible.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí Emanuel.

El director Emanuel Miranda.

Me parece muy buena la propuesta de Marilyn, pero le sumaría también aquellos actores diputados, como en el caso de la ministra de la Presidencia, que son colegiados también, o sea me refiero a don Fabricio Alvarado, doña Natalia Díaz y doña Kattia Rivera, creo que ella es también colegiada.

El director Diego Coto.

La de la Unidad de Guanacaste.

La directora Marilyn Batista.

Y obviamente a la Comisión de Hacendarios, se pueden hacer unas 12 cartas, Comisión de Hacendarios, los que son colegiados y a los jefes de fracción.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok les contamos, tal vez no, creo que es mejor no tomar un acuerdo porque vamos a ver mañana cuál era la reacción de la Federación de Colegios Profesionales, porque la idea es

que podamos hacer esto como una gestión más común, pero si no viéramos mucha aceptación de la parte de la Federación, cosa que dudo, pues gestionamos algo diferente y ahí los mantenemos al tanto Emanuel y yo.

**7.2** El otro punto es que dejemos en actas el comunicado número 7 que no hemos aprobado, que les pediría que aprobemos, que ya leímos, que es el que elaboró el Área de Proyección sobre las 2 valoraciones que hicimos a los proyectos de ley que involucran a la mujer. ¿Sí, Maritza?.

La señora Maritza Hernández.

Sólo un detalle rápido. En ese comunicado se menciona lo de la colocación de los dispensadores de toallas, eso hay que eliminarlo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Exacto, tiene toda la razón.

La directora Marilyn Batista.

¿Se envió el comunicado? ¿Nos lo enviaron a nosotros? no lo hemos visto, no por eso no lo he visto, ¿cuándo se envió?

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Lo leemos?

La directora Marilyn Batista.

Es que no lo he leído, disculpen. No, no lo había visto.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Lo leyeron los demás y las demás?, sí

La directora Marilyn Batista.

Entonces no lo leas por mí, yo me preocupo por leerlo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, entonces voy a dejarlo más adelante para ya darlo por aprobado y que lo dejemos en actas.

**7.3** Y también habíamos quedado de revisar la semana pasada, el texto base para la carta que le estaríamos enviando a las personas que están en la dirección de medios de comunicación y que sería también el texto que iría dentro de la comunicación pública, exhortando a la responsabilidad en el ejercicio del periodismo, que era un tema que venía de acuerdos anteriores.

Creo que todos revisamos el texto y todos estamos de acuerdo, entonces vamos a proceder también con ese comunicado. ¿Lo viste?



Ok entonces ¿estamos todos de acuerdo con el texto para exhortar a la responsabilidad en el ejercicio del periodismo de directores de medios?, el texto base y sobre esta elaboramos las cartas y elaboramos el comunicado.

**ACUERDO FIRME JD-15-08-23**

**SE APRUEBA EL TEXTO PARA EXHORTAR A LA RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DEL PERIODISMO A LOS DIRECTORES DE MEDIOS, PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CARTAS Y EL COMUNICADO.**

Acuerdo de los presentes y en firme.

**7.4** Les comento sobre, más o menos vamos en este orden o lógica de acciones.

Hemos dedicado enero y una parte de febrero, ya estamos a punto de terminar la campaña de desinformación capítulo troles, porque habrá más capítulos, estaríamos por entrar a lo relacionado al mes de marzo, el Día Internacional de la Mujer y luego tendríamos como dos espacios, habría un espacio para una campaña que estamos proponiendo sobre producción audiovisual, sobre dignificación de los contenidos a través de la producción audiovisual, que conocimos la propuesta para que sobre eso empecemos a elaborar las piezas y trabajar esto, esta sería entonces la que estaremos trabajando en abril.

En mayo tenemos el día de la libertad de expresión el 3 de mayo. En línea a eso tuvimos una reunión el pasado viernes 17 de febrero, Allan de Proyección fue quien condujo la reunión y básicamente lo que estamos acordando con las entidades que participamos, que ahorita les voy a decir quiénes fuimos los que participamos, realizar dos actividades, una con un conferencista que estaría enfocado su tema en desinformación, que sería un conferencista que aportaría la embajada de Estados Unidos, que vendría a hablar acá, posiblemente a una conferencia aquí en la sede del Colegio y también podríamos llevarlo a universidades. Es una persona académica de Estados Unidos que habla español.

Y luego desarrollar una campaña de comunicación, donde tendríamos participación de televisión, de radio y las redes sociales asociadas a todas las organizaciones que estamos siendo parte del proyecto.

Las que participamos el viernes fuimos además del Colegio que está coordinando la gestión, la Cámara Nacional de Radio y Televisión, la Cámara Nacional de Radio, la Embajada de Estados Unidos, el Instituto de Prensa y Libertad de Expresión, la Universidad para la Paz y la Asociación Punto y Aparte. También estaban invitados a la reunión, y este viernes tenemos la de seguimiento, las cuatro universidades y tenemos a otras organizaciones invitadas como el PROLEDI a participar.

Entonces vamos a ver si logramos aglutinar a más organizaciones dentro de esta iniciativa, entonces más o menos vamos por ahí, por ahora seguimos coordinando, pero entonces estaremos hablando de que esto sería un poco lo relativo a la celebración del 3 de mayo, lo cual nos mantiene bastante activos dentro del tema de dignificación y alfabetización que nos hemos propuesto. Entonces eso es un poco, pues como por información.

**7.5** El otro tema también de información, la semana pasada Maritza nos consultó sobre la decisión que íbamos a adoptar para los servicios legales. Entonces hablamos de que, bueno nos habló Maritza que el contrato con don Ewald vence en abril y lo que resolvimos es que vamos a hacer un proceso abierto de convocatoria y recibir ofertas de personas abogadas que sean conocedoras en Derecho Administrativo, sobre todo con experiencia en colegios profesionales y en derecho constitucional. Eso fue lo que acordamos la semana pasada.

Este contrato, el vigente, es por un monto anual de 4.968.00, habría que ver cuánto sería con inflación el mismo contrato, bajo más o menos las mismas condiciones.

Y aprovecho porque Maritza también a mí me había hecho llegar, una lista de los contratos que tenemos vigentes y la semana pasada hablamos un poco de eso, entonces quiero como que quedemos con información uniforme sobre este tema.

Hay un contrato con una empresa que se llama LCG que cubre el hospedaje de la página y hay un elemento adicional considerado para cualquier cosa que se le quiera hacer a la página, entonces esos son dos montos de presupuesto que tenemos que considerar Diego y yo que somos los que estamos responsables del tema del sitio web.

El primer contrato es por 3.300.000 y el segundo contrato es por 1.200.000 o el segundo monto más bien presupuestado es por 1.200.000. Ahí básicamente está el licenciamiento del sitio, el hosting y eventualmente si quisiéramos hacer algún ajuste, está considerado eso dentro del presupuesto.

El otro presupuesto es el del sistema SIBU, que lo que paga solamente el Colegio, que paga el 48% del monto total, es un monto de 9 millones y medio. Ese es el otro contrato.

Luego tenemos ¿sería una previsión verdad Maritza de los otros servicios legales extraordinarios?, porque no sabemos, eventualmente es lo que nos va a cobrar don Jorge.

La señora Maritza Hernández.

Él había hecho un plan de trabajo donde había dicho el monto de cada etapa.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ah okey. Entonces tenemos previsto para este año 3 millones de colones en caso necesario, como parte de los otros procesos que tenemos por la demanda contra el Colegio y eventualmente los de regla fiscal.

Y luego tendríamos, porque eliminamos el tema de la auditoría, o sea hay que contratar a la empresa de auditoría externa, ¿es así?, que estaba ese cartel, lo íbamos a...

La directora Marilyn Batista.

No era el actuarial, se había eliminado la Auditoría.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok y el actuarial es por dos millones y medio sino estoy mal.

La señora Maritza Hernández.

Por parte del Colegio porque es compartido

La presidenta Yanancy Noguera.

Compartido exacto, ese sería el monto del Colegio.

Entonces esos son los contratos que tenemos en estos momentos activos. Eso fue porque la semana pasada como que quedó como ese vacío, entonces quería como que lo tuviéramos cerrado para evitar cualquier malentendido y estaríamos al pendiente del contrato con don Ewald, bueno no el contrato con don Ewald sino el contrato de servicios legales que sustituiría el servicio de Ewald o igual eventualmente puede ser que se le renueve el contrato si vuelve a ofertar.

La directora Marilyn Batista.

Y sobre eso tiene que quedar claro, no es una convocatoria, se tiene que hacer un cartel, una licitación. De hecho la otra vez yo creo que no quedó claro, no es una convocatoria, o sea lo que se hizo con don Ewald también fue un proceso incorrecto, porque se hace convocatoria cuando se entrevista para contratar en planilla, pero si voy a entrevistar para servicios profesionales tenía que hacer un cartel por el monto, porque supera los 400.000 colones, entonces se tenía que hacer un cartel, no se hizo, se hizo convocatoria y se contrató por servicios profesionales, que por eso fue que dijo Emanuel que eso era inaceptable.

Tenemos que hacer un cartel para los servicios legales, no se puede hacer convocatoria a menos que decidamos que va a ser parte de la planilla, que fue lo que se hizo en el 2019. Se hizo una convocatoria porque contratamos a un abogado en planilla, no porque lo contratamos por contrato, por contrato tiene que ser un cartel.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, bueno, entonces eso también.

**7.6** Y de nuevo un poco dentro de la línea informativa, Diego nos pidió un punto y hay un acuerdo que tomar, entonces la solicitud de lo que Diego nos pide.

El director Diego Coto.

Muchas gracias, solicito que las personas Emanuel Miranda, Laura Mc Quiddy, Andrea Mora, Rocío Estrada y Bressia Benel integren la comisión del Sello de Garantía, solicito acuerdo y envío de cartas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces el acuerdo sería

**ACUERDO FIRME JD-16-08-23**

**QUE LE ENVIAMOS UNA CARTA INVITANDO A SER PARTE DE LA COMISIÓN DEL SELLO DE GARANTÍA A EMANUEL MIRANDA, LAURA MC QUIIDDY, ANDREA MORA, ROCÍO ESTRADA Y BRESSIA BENEL**

Los que estemos de acuerdo.

El director Emanuel Miranda.

Por el orden nada más que se agregue que Bressia viene como representación del Tribunal de Honor y Ética y que mi persona sería como representante de Junta Directiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien perfecto, entonces acuerdo de los presentes y en firme.

Sí Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo quisiera hacer una excitativa a los compañeros directores que van a manejar esta comisión y es que divulguen hasta donde sea posible el nuevo reglamento, que especifiquen, que la gente sepa que hubo cambios, porque si no la gente comienza después, cuando ya se da la premiación, el proceso, es que eso no era así, es que eso era diferente, es que esta Junta lo cambió, entonces por favor hubo cambios, porque yo vi que el reglamento se varió, entonces hay que divulgarlo, hay que darlo a conocer, porque a veces somos dados a creer que toda la gente se mete y lo lee y no, entonces una excitativa es esa, que demos a conocer bien, que se conozca, que la gente sepa el abc de cómo se va a aplicar, ese Sello de Garantía.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel y Diego

El director Emanuel Miranda.

Por el orden bueno, quisiera presentar una moción que en razón de lo que plantea la compañera Auxiliadora, que me parece que es válido, que se le pida a Proyección Institucional sacar un arte o algo donde se informe vía las redes sociales, que se realizaron estos cambios en el reglamento.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez antes de pasar a ese punto Diego y no sé si vos querías agregar algo porque es que traía otra propuesta, entonces

El director Diego Coto.

No, era sobre esto, pero adelante.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, nosotros tenemos que revisar todos los reglamentos, o sea Diego se adelantó con este porque lo necesita para poder operar de manera adecuada la comisión del Sello de Garantía.

Maritza aquí. Este es un trabajo muy grande, el de reforma de los reglamentos, que probablemente nos lo vamos a tener que hacer nosotros Junta Directiva, pero sí necesitaríamos tener por lo menos una tabla resumen que tenga el nombre del reglamento y que haga referencia específica a lo que la ley nueva del Colegio o porqué ese reglamento existe en función de la ley. Es como una tabla resumen del reglamento respecto artículo de ley que define digamos, la existencia de este reglamento, una cosa como muy, muy, muy básica.

Y yo no sé si y aprovechando el tema de socializar esto del reglamento del Sello de Garantía, deberíamos públicamente decir que vamos a empezar un trabajo de revisión de los reglamentos, porque si alguien quisiera participar de la revisión de los reglamentos, deberíamos permitir que lo haga. Yo no creo que haya mucha gente interesada en este trabajo, pero me parece también que podría ser prudente que hagamos la divulgación de las dos cosas.

La directora Marilyn Batista.

Creo que son 25 reglamentos, la mayoría no son vinculantes a la ley, son reglamentos independientes que no están vinculados a la ley. El reglamento de la finca, del centro de recreo, el reglamento del Oficentro, el reglamento del consultorio médico.

Yo propondría una jornada de nosotros, yo sé que es difícil, pero un día completo, desayuno, almuerzo, aquí un día y ver los 25 reglamentos y salir de esta tragedia, un día de trabajo. Son 25-26 porque yo ya empecé a chequearlo, esa es mi propuesta que en un día si es posible, que podamos hacer una jornada únicamente para ver reglamento.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel y María Isabel.

El director Emanuel Miranda.

Dos cosas sobre eso que planteaba sobre la tabla resumen, también sería bueno que nos pasaras exactamente todo lo de las fechas de cuándo se aprobaron y cuando han tenido modificaciones, por algo que nos dijo la Junta Directiva pasada en la reunión que tuvimos,

cuando ellos todavía estaban, que ellos no pudieron llegar a actualizar todos los reglamentos en torno al reglamento de la ley.

Esta propuesta de Marilyn me parece muy loable, pero yo creo que primero lo que nosotros necesitamos es revisar los reglamentos que están ligados a la ley más algunos, como el caso del de corresponsales extranjeros que hay que

La directora Marilyn Batista.

Está ligado a la ley

El director Emanuel Miranda.

Que está ligado a la ley y yo propondría que para no llegar con cero, que se nombre una comisión, 1 o 2 personas, que traigan propuestas de reforma, igual cada uno puede también tener propuestas de reforma, pero por lo menos que se haga un análisis de esos reglamentos en torno a su adecuación a la ley, para cuando vayamos a tener esa sesión.

La presidenta Yanancy Noguera.

María Isabel y luego yo

La directora Marilyn Batista.

25 reglamentos.

La directora María Isabel Solís.

Yo en esta cuestión de logística, es una unión de las dos propuestas, pensaría que tal vez nos pudiéramos dividir los reglamentos y especializarnos en no sé, en 2 personas en 3, otras 3 personas en otros 3 y así y traer las propuestas y hacer una sesión sumaria al final con las propuestas, porque es imposible para una persona leerse los 25 reglamentos, entonces que hiciéramos una división de trabajo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Exactamente ese es mi punto y por eso es que estaba pidiendo esa tabla de resumen, porque creo que tenemos que priorizar además, a cuáles enfocarnos más y cuál es realmente, posiblemente lo que vamos a hacer es un check y el reglamento se va a mantener igual.

Entonces es como con su mejor criterio Maritza y algo que tampoco demande mucho tiempo, como una tabla resumen y creo que es muy importante las fechas, porque si fue modificado relativamente reciente, digamos que uno podría decir que quien hizo esa revisión hizo una revisión más o menos adecuada, ¿verdad?

La directora Marilyn Batista.

Bueno hay un reglamento de nuevos premios que yo eliminaría los premios que hay por ejemplo.

La presidenta Yanancy Noguera.

El tema es que tengamos un gran mapeo y yo voy en línea exactamente a lo que dice María Isabel. Que tengamos un mapeo para que sobre eso, hagamos una distribución entre nosotros que sea más o menos equitativa y sobre todo centrada en los reglamentos que tienen mucho más sentido de revisión detallada, porque podría haber algunos que podríamos revisarlo relativamente rápido y luego me parece muy adecuado a la propuesta de que hagamos una sesión de trabajo.

La directora Marilyn Batista.

Con un abogado presente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Exactamente

La directora Marilyn Batista.

Y para no estar con problemas de pedir criterio, el abogado presente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces, si les parece el acuerdo de lo que acá vamos a solicitar Auxiliadora de que

### **ACUERDO FIRME JD-17-08-23**

**SOCIALICEMOS EL NUEVO REGLAMENTO, QUE INCLUYA QUE ESTÁ EMPEZANDO EL COLEGIO UNA REVISIÓN DE TODOS LOS REGLAMENTOS TAMBIÉN, PARA QUE QUEDE CLARO QUE VAMOS A EMPEZAR EN ESE PROCESO Y SI ALGUNA PERSONA QUIERE PARTICIPAR Y CONTRIBUIR, TENEMOS UNA PERSONA MÁS A QUIEN DIVIDIRLE EL TRABAJO.**

Si están de acuerdo con ese acuerdo. Acuerdo de todos los presentes y acuerdo en firme.

7.7 Bueno para que sepan.

*El director Diego Coto se retira a las 9:07 p.m.*

Hemos recibido cuatro reportes de parte del Departamento de Proyección sobre la ejecución de la campaña de desinformación capítulo troles. Yo traía el informe último, pero me parece que tal vez mejor cerramos la campaña y vemos el informe final de cierre, me parece que es más adecuado. ¿Si Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Ahí yo sí quería leerles una información que pasó la gente de Proyección para ustedes, deme solo un segundito para encontrar aquí. Yo no sé si Maureen se los pasó.

Ustedes les mandaron una, les hicieron como una felicitación y entonces ellos en realidad mandan a decir en un correíto, pues que les agradecen y que quieren manifestar el compromiso y el trabajo que ellos han realizado y la confianza que ustedes han depositado en ellos, pues de una u otra forma lo quieren agradecer.

Dice desde el Departamento de Proyección Institucional agradecemos la confianza que nos entregan desde la Junta Directiva, estamos iniciando pero hay un compromiso serio por parte de este departamento para apoyarle en su gestión. Agradecemos también toda la guía que nos entregó la directora Marilyn Batista, lo que nos ayudó a acertar la visión que tenía la Junta con la campaña.

La presidenta Yanancy Noguera.

Excelente no y además les comento, ellos tienen bastante avanzado el plan de trabajo de este año. Claro, empezamos como nosotros por acá, ellos por allá, ya empezamos a cruzarnos un poco más.

Yo creo que en una próxima sesión ya venimos con poco más detallado el plan de proyección de ellos, yo creo que en este momento sólo tenemos algunas diferencias en la parte de comunicación digital que la tengo yo a cargo, pero me parece que eso va a ser relativamente fácil de que lo podamos solucionar.

**7.8** CINDE nos ofreció promover, CINDE la Coalición de Iniciativas para el Desarrollo pero bueno, ahora todo el mundo la conoce como CINDE. Ellos nos ofrecieron promover el reentrenamiento de profesionales en comunicación y nosotros estamos en una profesión con alto desempleo y ellos tienen una plataforma que se llama future AP, así es como se llama, la pueden buscar, es muy interesante la aplicación o la plataforma lo que hace es asociar a las personas con su perfil, o sea uno mete dentro de la plataforma todas las características de su perfil profesional y la plataforma recomienda cuáles son las vías de reskilling. Que uno podría tener, en razón de sus habilidades, sus conocimientos y su experiencia.

Las áreas que ellos tienen planteadas en este momento son, diseño gráfico, ciberseguridad, inglés, análisis de datos, emprendimiento, habilidades digitales, esas son las que son más afines a nosotros, no quiere decir que la persona no pueda estar interesada en alguna otra habilidad de desarrollar. El registro es gratuito. Varios de los cursos son asincrónicos, varios de los cursos emiten una certificación y además la persona con la habilidad desarrollada o el conocimiento desarrollado, puede quedar registrado para opciones laborales en las áreas que impulsa CINDE, es libre de costo.

Entonces el acuerdo que les quiero pedir es que le demos una gran divulgación a este proyecto que nos ofrece CINDE. Lo que correspondería básicamente sería generar una promoción muy grande para las carreras, que le mandemos primero a las comisiones por profesión como una notificación, para que ellos lo sepan antes y que luego empecemos la divulgación masiva.



Adicionalmente ellos están considerando para una beca próxima a obtener, que por lo menos 25 personas colegiadas puedan recibir una beca para estudios de análisis de datos o ciberseguridad. En este caso el programa es presencial, tiene formación asincrónica, pero la mayoría es presencial, tiene una certificación, ya eso es una beca con un nivel de formalidad de estudio mayor, ellos nos están ofreciendo no menos de 25 becas y con posibilidad que puedan ser más si tenemos colegiados interesados.

La directora Marilyn Batista.

Que yo recomiendo que como es algo tan valioso y tan actualizado y hasta encaja con la campaña de los trolls, podemos hacer no solamente ponerlo en Facebook, sino hacer un correo masivo. Sí, yo evito hacer correos masivos, pero yo sí creo que esto, sobre todo porque hay becas y no cuesta nada, sí creo que hay que hacer un buen correíto masivo explicando, porque es algo que me parece relevante y es un mérito también de esta Junta, tuyo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Si lo que hemos estado coordinando con CINDE es que haya una campaña de comunicación, donde los mismos profesionales de CINDE le explican a los comunicadores, por qué es importante el reskilling y cuáles son las oportunidades que se ofrecen de trabajos asociados a estos cambios.

Entonces yo lo que quisiera es aprobar que le demos todo el respaldo del mundo a esta iniciativa en promoción, todo lo que se pueda.

**ACUERDO FIRME JD-18-08-23:**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LAS COMISIONES POR PROFESIÓN LA PROPUESTA DE CINDE PARA SU CONOCIMIENTO Y RECIBIDAS LAS RECOMENDACIONES PROCEDER A UNA DIVULGACIÓN MASIVA POR TODOS LOS MEDIOS DEL COLEGIO.**

Acuerdo unánime de los presentes, acuerdo en firme.

**7.9** Ok tenemos la visita al Centro de Recreo este sábado 25. Lo que estamos previendo ese día es escuchar a los trabajadores de la finca y la idea es que ellos nos hagan, a no perdón esto lo no lo tenía que decir yo, porque es parte del plan, de la Comisión de Finca. Auxiliadora y María Isabel.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Bueno, buenas noches nosotras, María Isabel y su servidora, hicimos hoy un esfuerzo de recolectar todo lo que los colegas nos habían dicho durante la campaña y durante este proceso en que hemos estado ya asumiendo la Junta Directiva, sobre el Centro de Recreo en La Garita, un centro que todo el mundo quiere, lo quiere mucho, pero tenemos una situación y es que este centro no es sostenible, pues sus gastos superan los ingresos, es una realidad y en un informe de la Dirección Ejecutiva que nos facilitó los datos dice que

hay una diferencia, por ejemplo, en el 2022 de 31.438.809 colones, evidentemente con esa diferencia uno dice hay que hacer algo y eso precisamente es lo que tenemos claro Marita y yo.

Algo importante es que el promedio de visita mensual de los colegiados del centro es de 270 colegiados. O sea no van, es muy poco. De una afiliación de 2000 y resto que lleguen 270 colegiados es bastante mínima la visita y el número de familiares que asisten al centro es de 115, es decir ni siquiera podríamos decir que es acompañado, de esos 200 va acompañado por un familiar.

Por otra parte, el rubro de ingresos por concepto de alquileres, que es una de las cosas que vimos ahora que doña Maritza presentó los ranchos, si bien es cierto ha venido subiendo del 2020 que estuvimos en la pandemia al 2022, ha pasado de 6 millones y medio a 14 millones, pero aún así no son recursos suficientes para cubrir los gastos.

Entonces tomando en cuenta el planteamiento del problema, el objetivo general que está planteando esta comisión, es reducir la brecha que hay entre ingresos y gastos, con la finalidad de que este centro a mediano plazo pueda ser autosuficiente, pareciera como que es un sueño, pero yo creo que las cosas se logran si uno puede detectar precisamente a dónde es que están esas debilidades.

Dentro de los objetivos específicos que nos planteamos implica confeccionar un plan de promoción de la finca, con el propósito de elevar los ingresos a través de una fuerte campaña que se promueva las instalaciones para la realización de diversos eventos privados y públicos. Y tenemos que tener eso claro, para que la gente visualice, vea qué es lo que pasa, realizar un estudio de mercado de otras instalaciones semejantes para establecer precisamente si son los precios competitivos, qué es lo que ofrece, un poco lo que decía Luis Gámez, de que hay otros que ofrecen otras cosas. Bueno, a ver si es eso, comparar y qué es exactamente lo que están ofreciendo en otros sitios y nosotros buscar las tendencias, porque así es como se logra tener resultados.

Y creemos que hay que promocionarse de una manera preferencial el uso de las instalaciones a los colegiados, que los colegiados sientan que vale la pena adquirir sus servicios y no como le pasó a Emanuel, que era más barato adquirirlo en otro lado, que él lo hiciera ahí.

Hay que hacer mejoras sustanciales a la cabaña y al rancho. Creemos que la cabaña cómo está, yo voy mucho y le digo que yo voy demasiado, pero es que yo voy para quedarme, para no tener que regresar, que mi esposo regrese para manejar, pero bonita no es, tiene una serie de cosas que realidad hay que hacer cambios y es lo que yo insisto, si no invertimos no podemos tener resultados, hay que buscar la forma de poder cambiar.

Bueno, ¿qué se puede hacer? un poco conversando con María Isabel y ella que es como

una hormiguita ahí en un ratito ya tenía un montón de ideas, yo ya veía esa finca llena de actividades.

Ella dice que hay que realizar diversos torneos, tenemos un montón de colegiados, periodistas que tienen programas deportivos, tienen grupos, entonces tratemos de realizar esas actividades para que podamos traer gente.

Hay que aprovechar los efemérides, para realizar actividades temáticas que atraigan a la gente, de manera que diga bueno el día del deporte, ese día buscamos una transmisión deportiva desde ahí, pero tenemos que tener buen internet primero que nada, entonces tenemos ahí un programa deportivo que se escucha, por ejemplo Camino al Estadio que lo oye gran parte de la audiencia, entonces lograr hacer actividades ahí que atraiga a la gente.

El día de la familia, hay un montón de actividades que se pueden hacer, hacer concursos entre grupos de familia. Ah claro que si, ella tenía varias ideas ahí.

#### La directora María Isabel Solís.

Precisamente esas dos actividades están dentro de la propuesta que hace Proyección y hoy decidimos juntar lo que es el proyecto bienestar, lo que es la demanda de la finca y lo que es la propuesta de proyección y lanzar el día del deporte es el 31 de marzo, cae viernes entonces la idea es hacer una actividad el 26 de marzo, muy linda, ahí es donde le íbamos a pedir el apoyo a Yanancy, porque inicialmente habíamos pensado en hacer que se yo un torneo de fútbol, lo que pasa es que no nos alcanza el tiempo porque estamos a 26 de marzo, estamos a pocos días, entonces la idea es hacer dos cosas que son que son muy buenas, qué es hacer la zumba en el Colegio ese día e invitar desde ya a la gente a clases de zumba y ver Yanancy la posibilidad de hacer una exhibición de nado sincronizado, no sé si tus hijas, no sé si el equipo,

#### La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos para Japón.

#### La directora María Isabel Solís.

Que belleza, tenemos que buscar entonces otra cosa, pero bueno un poco esa era la idea de ver qué actividades hacemos el 26 de marzo y ahí lanzar el proyecto bienestar. Con toda la fuerza que tiene ya el proyecto bienestar, porque bueno, no es este momento, pero si ya tenemos cosas de salud pública que nos van a hacer el proyecto sumamente potente y hacer el lanzamiento ese 26 de marzo en el Colegio.

Para el 14 de mayo es el Día de la Familia, entonces ya son actividades que ya estamos programando, hacer ahí un rally familiar con juegos tradicionales, con un montón de cositas lindas que ya es muy fácil hacerlas, que ya las tenemos para esa fecha.

Entonces ese es el comercial y Auxiliadora.

La directora Marilyn Batista.

El 26 de marzo dijo que es viernes

La directora María Isabel Solís.

No es domingo, lo que es viernes es el 31,

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Si más bien es antes que lo celebraríamos, esas son dos actividades que ya Proyección las tenía programadas y más bien nosotros nos estamos aprovechando para unir esfuerzos y hacerlo en la finca.

Continuando con la propuesta

La señora Maritza Hernández.

Perdón solamente algo en relación con eso, es que Allan pasó un correo, pero es un poquito diferente. Entonces nada más quiero cotejar, el 26 de marzo si sería el día del deporte, ¿ya no estaría entonces el torneo de fútbol?

La directora María Isabel Solís.

Es que no nos da tiempo, eso lo hablamos también

La señora Maritza Hernández.

Listo entonces sería la clase de zumba y algunas otras cosas y luego dice el 14 de mayo el día nacional de la familia, pero ahí es cuando dice que sería

La directora María Isabel Solís.

Lo vamos a cambiar, porque si tenemos una actividad antes y porque ya bienestar hay que hablar, hay que empezar a hablar de bienestar, sino lo dejamos para mayo, ya es demasiado tarde.

La señora Maritza Hernández.

Ah ok, sí, entonces hay que cambiar ahí porque estaba para mayo el lanzamiento.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Bueno siguiendo con las cosas que se pueden hacer, planteamos realizar concursos de diferente índole como son Feria del maíz, desfile de faroles, concurso de mascotas, degustaciones típicas. Tenemos una propuesta de que se puede designar un cliente frecuente, establecer un sentido a los colegas que visitan con frecuencia el Centro de Recreo, pueden rifarse entradas a eventos, partidos fines de semana entre ellos, es decir, tenemos que movernos para que esa finca pueda ser rentable.

Entre otras de las propuestas, que era un poco la que había hecho una colega es exonerar del pago a los mayores de 65 años, siempre y cuando lleven invitados que paguen la cuota, doña Maritza nos había pasado un dato de que nosotros tenemos 173 colegiados entre los 65 y los 75 años y que si se exonera sería en términos de no ingreso de 1.600.000 colones

mensuales anualmente serían 19 millones, pero si nosotros logramos que esa persona llegue con mínimo dos personas, ahí no estaríamos perdiendo ese monto que se establece, haciendo esa prospección.

También planteamos hacer un estudio de las cuotas que se cobran en otras fincas y actualizar los convenios que se mantiene con el Colegio de Psicólogos, Veterinarios y otro que no recuerdo bien el nombre, porque la cuota es de 3.500, o sea a dónde paga usted 3.500 para entrar a una finca como esa, entonces yo creo que hay que actualizar esos convenios si es que no ha terminado el contrato o la alianza.

Otra de las propuestas es realizar encadenamientos con restaurantes de las zonas. ¿Con qué propósito? de que digamos, nosotros les planteamos mire denos la lista, sus teléfonos, qué ustedes venden, nosotros se las comunicamos a la gente que va a la finca y si los colegiados quieren comer tortilla, quiere comer tal cosa, ahí tienen el teléfono, ustedes van y lo dejan. Porque como hemos visto que no funciona poner ahí la venta de comidas porque la gente que llega ahí no necesariamente compra. Entonces si nosotros logramos hacer un encadenamiento, la gente si quiere, llama y así tenemos ese servicio activo para los colegiados.

Hacer ferias de profesionales, hay muchos profesionales de la comunicación que tienen cositas, empresas pequeñas, que venden cosas, entonces lograr hacer esa lista, hacer una convocatoria para que puedan participar mediante una inscripción y eso nos ayudaría también a darle movimiento al Colegio.

Dentro de las propuestas está también hacer concursos infantiles. Eso atrae mucho a los que tienen bebés, a los que tienen hijos, los que somos abuelos, nos gusta llevarlos a esas actividades.

Inclusive hay otros. ¿Cómo podemos promocionar la finca como un sitio de sesiones fotográficas? Es decir, hay un montón de ideas que si nosotros logramos implementar ahí, haríamos que esta finca pueda tener más vida.

Y hacer presentaciones artísticas ahí yo no sé, si lográramos que alguien que cante, alguien que haga teatro, o sea hacer unas actividades una vez cada cierto tiempo y eso sí comunicarle a la gente que el otro, el tal domingo, tal fecha va a haber tal cosa, va a estar una actriz, o sea yo creo que eso a la gente va a hacer que se mueva y que llegue.

Y bueno, una de las cosas que yo proponía hacer transmisión de programas deportivos, como también hay programas turísticos como el de Doris, que nosotros le podemos ofrecer por lo menos el desayuno a la persona y decir bueno, transmita desde acá y anuncie el lugar, hable del local y toda la cosa y sí creo también muy importante, que debemos revisar el reglamento de ingreso para ver por qué hay gente que dice bueno que se le olvidó tal vez el carnet o que no lo tiene, entonces que sea algo más expedito, más rápido, inclusive para

el mismo administrador que no tenga que estar ahí verificando, habría que ver cómo se puede agilizar esa entrada de manera electrónica.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo le mandé por correo los avances del trabajo que ha hecho Jorge, ¿verdad?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, sí y una de las cosas que creemos que es fundamental, es una red de internet. Entonces en ese sentido, Adriana Núñez me habló, creo que la semana pasada que usted me pasó el contacto de ella, dice que podría conversar con un agente Telecable y que ahí puede hacerse por canje, digamos o podrían ver exactamente cómo. Entonces, si ustedes me autorizan, podríamos decirle a Adriana, haga los contactos, nos pasan los informes y cuando ya tengamos el informe se toma la decisión, porque ahí si no ponemos internet vamos a seguir como renqueando, porque los chiquillos mi Nieto, dice ay abuela aquí no hay internet, entonces yo creo que sí debemos hacer un esfuerzo, no verlo como un gasto, sino como una inversión que nos va a permitir que gente que pueda ir a trabajar tenga excelente internet, como también la gente que llega, a los usuarios que les gusta en algún momento tener la conexión de internet.

Eso sería un poco la propuesta que María Isabel y su servidora hacemos, por supuesto que creemos que hay que hacer un calendario con fechas y todo para también coordinar con Proyección para que vaya enlazado primero con el apoyo que ellos nos puedan dar y con la divulgación que necesitamos que se le dé.

La presidenta Yanancy Noguera.

María Isabel y Emanuel

La directora María Isabel Solís.

También hablábamos que si el rancho grande, es lo que más se alquila, por qué no hacer una inversión de hacer otro rancho, si la inversión no es tanta, entonces es otra de las cosas que hay que decir. Si uno quiere que algo sea rentable, también hay que invertir y entonces invertir en la cabañita, hacerla más bonita porque realmente es oscura y lúgubre y no sé qué más y hacer un rancho más grande porque en este momento alguien pide el rancho, por ejemplo, para este sábado no existe la posibilidad de alquilarlo, entonces tener la opción de hacer un rancho muchísimo más grande.

Y los ranchos últimos están como divididos en cuatro, cuando la gente más bien lo que hace es reunirse y generalmente no comparten, no se puede compartir porque están como divididos, entonces hacerlos integrados.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Es que digamos, uno cuando va a esos ranchos uno va con varias personas porque quiere quedarse, pero todos están como uno allá, otros acá y otros allá. La idea es que sea integrado, entonces nos podamos comunicar todos con un solo digamos, una sola cocina

o no sé de manera que se puedan compartir todos, porque esos ranchos para eso es, uno se va a ese lado porque va con mucha gente.

El director Emanuel Miranda.

Me parece bien, yo creo que lo que tendremos que ponernos como una meta ahí sí es tener una actividad mensual, por lo menos. Que no tiene que ser una actividad que se gaste mucho dinero, o sea, puede haber cosas que son pequeñas, podemos tener un sábado una feria de emprendedores e invitamos a los colegiados que tienen procesos de emprendimiento, entonces le hacemos la divulgación desde acá y no nos costó nada.

Pero también hay que buscar otras formas de sacarle rentabilidad, yo siempre he pensado que nosotros podríamos vender publicidad, porque ahí llega gente, entonces, por ejemplo, no sé una buena valla en la cancha grande, visible con una marca, eso nos genera algún ingreso a nosotros y eso es algo que se debe tener.

Sobre las modernizaciones que podemos tener, yo creo que ahí hay que hacer una buena encuesta, a ver qué es lo que puede ser más rentable, porque cuando uno va a ese Colegio, si usted habla con cuatro colegiados y le dice escoja algo nuevo que debe tener esta finca te dan 5 cosas, porque algunos quieren cancha de tenis, otros quieren máquinas para hacer ejercicios, otros quieren otro rancho grande, entonces ahí tendríamos que sentarnos a ver exactamente los colegiados que les gustaría que tuviera eso, para poder maximizar la inversión, porque si nosotros hacemos otro rancho y la verdad la gente o sea, no yo lo que hubiera querido era más bien unas máquinas para hacer ejercicios o más ranchos pequeños y no un rancho grande.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, Maritza una pregunta, el tema de internet, ¿qué era lo último que ustedes habían visto?

La señora Maritza Hernández.

Sí se hizo todo un análisis, no hay muchas opciones que lleven en el internet a la finca. De todas las que se analizaron, sólo Kolbi y no fibra óptica, lo que tenemos es Kolbi y no es fibra óptica, pero eso fue el año anterior. En temas de tecnología y telecomunicaciones las cosas cambian mucho, pero si se había hecho un análisis grande sobre eso y no habían opciones.

Era costoso por el tema de tirar todos los cables y todo este tipo de cosas. Yo les puedo buscar la información porque si existe, bastante que se trabajó en eso, cuando también se trabajó la opción de poner cámaras, todo eso está.

La directora Marilyn Batista.

Yo sugiero sacar una cita ¿quién está de presidente ejecutivo del ICE? Hay que ir a ese nivel. Bueno, verifiquemos porque yo sí recomiendo solicitar una reunión con el presidente ejecutivo del ICE y tratemos de hacer un canje, ahí sí podríamos ir las dos, yo soy buena pidiendo, así que ahí sí me atrevería, tengo unos contactos de personas que fueron, pero

es que fue mi cliente hace 15 años, pero hay algunos que quedan, pero aquí sí hay que ir al presidente ejecutivo o presidenta ejecutiva, es que no recuerdo, no perdemos nada, con solicitar esa reunión y hay que entonces llevarle un planteamiento, yo lo hago, obviamente ustedes lo van a ver, le voy a hacer un planteamiento de un canje. No vamos a pedir porque no nos van a dar nada, tiene que ser un canje a cambio de publicidad en la página, déjame verlo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Marco Acuña.

La directora Marilyn Batista.

Voy a hablar con los contactos que todavía me quedan. Adriana nos puede decir, Adriana y Rosemary están ahí.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, perdón, yo creo que, primero muchas gracias a las dos porque creo que nos da un buen marco general para la visita del sábado y que el objetivo es casualmente, que podamos tener como un espectro de todo lo que querríamos hacer porque creo que lo que hay que hacer después, decir que lo que podemos hacer, o sea, creo que hay que ponerle fechas y prioridades y prioridades realizables, y bueno, si es un plan a 5 años plazo y viene una nueva Junta Directiva dentro de 2 años y lo pueden seguir y mantener en buena hora.

O sea, yo creo que no está mal que lo que cumplamos sea solamente una parte de lo que está ahí, pero que lo hagamos, y no que se quede en el papel, entonces tal vez lo tenemos como marco general para la visita del sábado y trabajamos luego un plan como de priorización y de cronograma de acciones.

La directora Marilyn Batista.

Y una cosita corta, el domingo 23 de abril es el Día Internacional del libro. Yo estoy en un grupo de escritores y vinculados a la asociación de escritores también costarricenses. Ese domingo podemos hacer una Feria del Libro, yo me encargo de llevarle a todos los libros, todos los que escribimos, somos como unos 35, algunos colegiados. Hablemos porque como es domingo podemos hacer algo interesante, hacer una Feria del Libro, por qué no, hacer la primera Feria del Libro en la finca,

Pero estamos contra el tiempo, hay que buscar patrocinadores, vamos a ver cómo buscamos patrocinador. Hablemos, no hay tiempo, después hablemos para conseguir, yo tengo contacto con Universal y también con Lehmann.

El asunto es, pero aquí yo estoy pensando en que sean los escritores los que lleven los libros, es que si son las editoriales se queda con el 50%. Entonces bueno, de todas maneras hablemos después de eso, a ver si podemos conseguir algún patrocinio para tener algo más atractivo, para ese día refresco o algo gratuito, hacer sorteos de libros, vamos a ver.



La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora nos ponemos de acuerdo un poquito para la logística del sábado, pero entonces vamos con este marco general que nos presentaron ustedes, muchísimas gracias.

**7.10** Ya para ir a aterrizando hay dos nuevos miembros de la Comisión de Periodismo, Silvia Quirós y Jorge Protti. Están fuera de plazo, pero me parece que es muy valioso que los incorporemos.

**ACUERDO FIRME JD-19-08-23**

**SE ACUERDA INTEGRAR A LOS COLEGIADOS SILVIA QUIRÓS Y JORGE PROTTI A LA COMISIÓN DE PERIODISMO.**

Los que estemos de acuerdo, acuerdo en firme y unánime de los presentes.

**7.11** Y después hay dos temas adicionales antes de los informes. Uno sería que hagamos una gestión pidiéndole al Fondo de Mutualidad que valore la creación de un fondo de apoyo económico para temas legales, como una solicitud que nos hace el Consejo de Notables y bueno, hay una propuesta de dónde podría salir la primera parte de ese fondo, a partir de los recursos ociosos mal invertidos del libro que mencionamos.

Entonces eso sería

**ACUERDO FIRME JD-20-08-23**

**UNA SOLICITUD PARA ENVIARLE UNA CARTA AL FONDO DE MUTUALIDAD Y PEDIR LA CREACIÓN DE UN SUBSIDIO ECONÓMICO EN CASOS LEGALES, EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.**

Y acuerdo en firme y unánime de los presentes.

**7.12** Y el otro punto sería, si vamos a empezar Maritza un análisis más formal para la reducción de la cuota de la colegiatura a los adultos mayores, con las consecuentes metas adicionales de generación de nuevos colegiados que nos suplan esa pérdida de ingresos.

Pero entonces si estamos ya con alguna línea de pensamiento para hacer esa reducción de cuotas de colegiados mayores de 65 años.

La señora Maritza Hernández.

¿Eso antes del actuarial?

La presidenta Yanancy Noguera.

Ah es una buena pregunta,

La señora Maritza Hernández.

Porque para mí, que eso era lo que yo les ponía en el correo, esos son algunos datos, sin embargo, a mí me parece que deberíamos esperar porque el resto podría ser tal vez una decisión un poco sin fundamento.

La presidenta Yanancy Noguera.

Totalmente de acuerdo, muchas gracias Maritza.

**7.13** Este tenemos dos informes más, doy yo el mío y el último es de Marilyn sobre las actividades del mes de marzo.

Hoy tuvimos reunión con las víctimas del caso de La Penca y con don Ewald Acuña, tenemos un acuerdo casi de consenso, del paso que sigue, que es la generación de un documento donde todas las víctimas unifican su versión de los ocurridos, para que ese documento se remita a la Fiscalía y de la Fiscalía pueda remitirse a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y evitar que el proceso se vaya a cerrar en la Comisión Interamericana.

Entonces, para que sepan que eso finalmente logró avanzar y estamos retomando acciones de la anterior Junta Directiva en este tema.

**7.14** Marilyn tu informe sobre las actividades del mes de marzo.

La directora Marilyn Batista.

Vamos a tener un mes con bastantes actividades. Aunque no es parte del mes de la mujer, arrancamos el primero de marzo con el foro de violencia digital, el foro donde va a participar periodista, un periodista, un publicista, Yanancy lo va a moderar y tiene que ver con todo lo relacionado a violencia digital.

El lunes 6 se lanza el libro de mi autoría Hembras, en donde va a estar Yanancy, va a estar la presidenta de jueza, va a ser la presidenta de Alas y estoy esperando la confirmación de la ministra de Cultura.

Va a haber la conferencia de prensa sobre el estudio de comunicadoras y violencia digital, que es con CICOM eso va a ser el 7 de marzo a las 10:00 de la mañana, probablemente se debe ahí la imagen de una mujer destacaba, la semana que viene se tomará la decisión de quién va a hacer esta persona.

Luego vamos a tener una conferencia internacional de lujo, con dos conferencistas, una que viene de México y la otra viene de ONU, que van a hablar también de violencia digital.

Vamos a tener cuatro banners, una mini campaña con cuatro banners de temas de mujeres, que van a salir en redes sociales, en Facebook e Instagram.

Y vamos a cumplir, después de 5 años, el reglamento de mujeres destacadas que dice que se supone que se disponga dentro de la web del Colegio, una sección con la foto y una breve biografía de las mujeres destacadas.

Entonces, esa es la semana con cuatro actividades.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, pero en el foro de discusión nada más que olvide la fecha que quedó el foro

La directora Marilyn Batista.

El primero de marzo, a las 7 de la noche

La presidenta Yanancy Noguera

Correcto, ya lo tenemos agendado, ya me acordé, sí Maritza.

La señora Maritza Hernández.

Esto es como parte de toda la mujer, pero también está la actividad del 15 de marzo con la capacitación con UPAZ, que también es parte de las actividades de marzo que va a ser el 15, acá en el auditorio y esto sería una capacitación en coordinación también con UPAZ y el Colegio de Abogados, sobre temas de acceso a la información pública en Costa Rica para periodistas extranjeros.

La presidenta Yanancy Noguera

Estamos esperando que los 20 medios nicaragüenses que están radicados en Costa Rica puedan tener presente, más cualquier otro colega extranjero que esté trabajando aquí en Costa Rica, esa va a ser una actividad muy importante. Sí Emanuel y con Emanuel cerramos.

El director Emanuel Miranda.

Rápidamente yo creo que para el 8 de marzo, si hay que hacer alguna actividad interna, principalmente con las mujeres por el Día Internacional de la Mujer.

La directora Marilyn Batista.

Vamos a ver qué se nos ocurre, vamos a hacer algo bonito internamente y que sea de cero costos o bajo costo.

La señora Maritza Hernández.

Siempre hemos hecho algo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo tengo una observación con eso y bueno, a raíz de un curso que estábamos llevando de planificación estratégica, nos hablaba precisamente uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es la felicidad corporativa y que específicamente nos explicaba exactamente que la forma en que la gente se siente en su área de trabajo, no es solamente dada por el pago físico de la plana, que también es importante sentirse y yo creo que en eso nosotros como comunicadoras y como Colegio digamos de comunicación, deberíamos forjar esa felicidad corporativa. No necesitamos invertir mucho dinero, pero sí deberíamos contemplar que en esos eventos no sé, el día de la amistad, el día del cumpleaños, que tal vez doña Maritza, mirá bueno es que yo no conozco, yo no soy de Recursos Humanos, pero son cosas como muy elementales.

Y entonces yo creo que esta Junta, por lo menos yo hago la excitativa para que se le dé instrucciones a doña Maritza para que ella pueda contemplar esas, de dónde sacar si no sé, pero tampoco es mucho dinero, a veces ellos hacen muchas cosas y campañas y todo, pero no hay una celebración hacia ellos, me imagino que ellas como mujeres, van a trabajar y todo lo que son los vídeos o las cosas que haya que hacer para esas actividades, pero ¿le hacemos nosotros un homenaje a las compañeras?, entonces ese era mi excitativa.

La señora Maritza Hernández.

Si lo hacemos doña Auxiliadora, todos los años se celebran los cumpleaños, por temas presupuestarios, lo tenemos como unidos, cada trimestre una cosa así, pero si se hace y se celebra el día de la mujer, el año pasado hicimos una actividad, les hicimos un regalito ahí pequeño, el día de la madre, el día del padre, hasta el día del niño se celebra.

La directora Marilyn Batista.

Ok yo propongo que todos los meses se celebren los cumpleaños. La inversión es un queque cuánto puede costar, si lo compran en Price Smart le va a costar 10.000 colones de este tamaño. Mi propuesta es que celebren los cumpleaños todos los meses con un queque, no nos vamos a hacer más ricos ni más pobres.

La presidenta Yanancy Noguera.

Creo que en general Maritza la exhortación es que usted se sienta más libre de hacer cosas con el personal

La directora Marilyn Batista.

Y el día 8 de marzo no se celebra, así que no hagamos celebración. Se conmemora además con moderación.

La señora Maritza Hernández.

Lo que hicimos el año anterior, por ejemplo, fue proyectar algunos videos importantes sobre el tema y si se dio como alguna cuestión por ser tema de conmemoración.

La presidenta Yanancy Noguera.

Marita y terminamos por favor.

La directora María Isabel Solís.

En línea con lo que decía Auxiliadora, yo sí creo que hay que reconocer las cosas, vea el simple acuerdo que tomamos para felicitar a la gente de Proyección ellos se sintieron halagados con eso, no es que prostituyamos el reconocimiento, ni que lo hagamos por cualquier cosa, pero sí que reconozcamos cuando se hacen las cosas bien de esa manera es importante, es importantísimo que la gente se sienta contenta, pero ese reconocimiento a la gente cuando trabaja bien.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ya cerremos por favor, si cerremos y lo hablamos ahora fuera de actas, para ponernos de acuerdo, incluso para el sábado, entonces damos por concluido los informes de los directores y las comisiones de trabajo.

### **Capítulo 8. Asuntos varios.**

**8.1** Y convocamos a sesión ordinaria el próximo martes 28 de febrero, la cual va a ser presidida por nuestra vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

#### **ACUERDO FIRME JD-21-08-23**

**SE APRUEBA REALIZAR LA PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE MANERA PRESENCIAL, A LAS 7:00 DE LA NOCHE, EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2023, EN LA SEDE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA.**

**8.2** Y dejaríamos también una sesión extraordinaria el jueves 2 de marzo a las 6:30 de manera virtual, para conocer el informe del fiscal.

#### **ACUERDO FIRME JD-22-08-23**

**SE APRUEBA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, DE MANERA VIRTUAL, A LAS 6:30 DE LA NOCHE, EL DÍA 02 DE MARZO DEL 2023, TEMA ÚNICO INFORME DEL FISCAL.**

Acuerdo de las próximas dos sesiones ordinarias y extraordinarias. Acuerdo por unanimidad y en firme.

Damos por concluida esta sesión a las 9:47 de la noche.

---

Yanancy Noguera Calderón  
**Presidenta**

---

Juan Pablo Gómez Estrada  
**Secretario**